



Nº DE OFICIO: 2092/2002

000043

SECCION No. PRIMERA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



C. JAVIER GUZMÁN LOPEZ  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 09 de FEBRERO del 2000 para desempeñar el cargo de AUXILIAR, dentro de la Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media diarias de Lunes a Viernes, percibiendo un sueldo de \$ 2,283.38 mensuales

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día 09 de FEBRERO del 2000 con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre: JAVIER GUZMÁN LOPEZ  
Nacionalidad: MEXICANO Edad: 22 Sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO  
Domicilio: RAYON No 271

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Octubre del 2002



LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including "RECIBO" and "8/10/02".

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

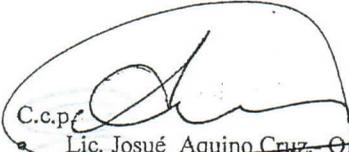
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JAVIER GUZMÁN LOPEZ.



C.c.p.

• Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JAVIER GUZMÁN LOPEZ.



C.c.p.

• Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.





Nº DE OFICIO: 2092/2002

000043

SECCION No. PRIMERA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



C. JAVIER GUZMÁN LOPEZ  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 09 de FEBRERO del 2000 para desempeñar el cargo de AUXILIAR, dentro de la Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media diarias de Lunes a Viernes, percibiendo un sueldo de \$ 2,283.38 mensuales

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día 09 de FEBRERO del 2000 con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre: JAVIER GUZMÁN LOPEZ  
Nacionalidad: MEXICANO Edad: 22 Sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO  
Domicilio: RAYON No 271

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Octubre del 2002



LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

RECIBIÓ  
8/10/02  
[Signature]



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.**

Nº DE OFICIO: 2096/2002

SECCION No. PRIMERA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO



50/

**C. ELIAS ESPIRITU SOLANO  
PRESENTE.-**

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 de MARZO del 2000 para desempeñar el cargo de AUXILIAR, dentro de la Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media diarias de Lunes a Viernes, percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 mensuales

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día 01 de MARZO del 2000 con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

**Nombre: ELIAS ESPIRITU SOLANO  
Nacionalidad: MEXICANO Edad: 24 Sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO  
Domicilio: TUXCACUESCO No 309**

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Octubre del 2002**



**LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL**

**COTEJADO**

*FECHA ORIGINAL  
08/10/02.  
ELIAS ESPIRITU S.*

**PROTESTA DE LEY**

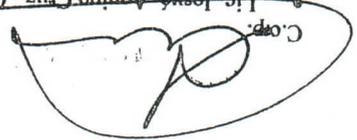
En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a registrar sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

?Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SI PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIE; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

C. ELIAS ESPERITU SOLANO  
Elias Esperitu S.

C. Esp.  


Lic. Jesse Aguino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.

o Archivo.



**PROTESTA DE LEY**

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el **C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**?Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SI PROTESTO";** concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

**C. ELIAS ESPIRITU SOLANO**  
Elias Espiritu S.

C.omp.  
Lic. Jesus Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.



000044



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 2096/2002

SECCION No. PRIMERA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO



50/

C. ELIAS ESPIRITU SOLANO  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 de MARZO del 2000 para desempeñar el cargo de AUXILIAR, dentro de la Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media diarias de Lunes a Viernes, percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 mensuales

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día 01 de MARZO del 2000 con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

**Nombre:** ELIAS ESPIRITU SOLANO  
**Nacionalidad:** MEXICANO **Edad:** 24 **Sexo:** MASCULINO **Estado Civil:** CASADO  
**Domicilio:** TUXCACUESCO No 309

COTEJADO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Octubre del 2002



LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

FECHA ORIGINAL  
08/10/02  
ELIAS ESPIRITU S.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 430/2000

000045

SECCIO No. PRIMERA



57

**C. JUAN MANUEL NORIEGA CEDEÑO  
P R E S E N T E.-**

**N O M B R A M I E N T O**

De conformidad con las facultades que me concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 40-II numeral 3, hago de su conocimiento que he tenido a bien el nombrar a Usted para el desempeño de las funciones y en el encargo de: **AUXILIAR** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; por lo que se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** con carácter de **base**, surtiendo sus efectos a partir del **16 de Marzo de 1991**, con carácter definitivo, percibiendo el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente de este municipio y teniendo derecho a recibir las prestaciones que todo trabajador devenga o adquiere conforme la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encargo que se regirá por las leyes, reglamentos aplicables y en lo particular por las siguientes características:

- a) Los servicios o funciones que Usted desempeñará, además de los que se prevén en el Manual interno de Funciones, serán las que le determine su Jefe inmediato.
- b) En el desempeño de su trabajo estará asignado al Departamento de Relaciones Públicas, recibiendo directamente órdenes o instrucciones del encargado, cualquiera que sea su título, de dicha área.
- c) Por la naturaleza del encargo al que se le nombra, el lugar de prestación de sus servicios será tanto dentro del edificio municipal ó el asignado al departamento al que pertenece, conforme se le instruya por su superior inmediato.
- d) La duración de su jornada de trabajo será de acuerdo a las necesidades del servicio y sin exceder de los términos legales.
- e) En cuanto ve a la mecánica para el desempeño de sus labores, se estará a lo que se viene ya observando en el departamento al que Usted está asignado, lo que se le ha dado a conocer ya y que además deberá informarse con su jefe inmediato superior.

**DATOS GENERALES**

Nombre : **Juan Manuel Noriega Cedeño**  
 Nacionalidad: **Mexicana** Edad: **27 años.** Sexo: **Masculino**  
 Domicilio: **Plutarco Elías Calles # 12, Col. Revolución, Cd. Guzmán, Jal.**  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “**  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco

A 18 de Septiembre del 2000

**C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. JOSE FELIX CARDENAS GAYTAN**  
**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO**

SECRETARIA GENERAL  
Y SINDICATURA

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento; el C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JUAN MANUEL NORIEGA CEDEÑO

RECIBI ORIGINAL

22/11/2000



C.c.p.

- LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

COMPLETADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento; el **C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ**, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JUAN MANUEL NORIEGA CEDEÑO

RECIBI ORIGINAL

22/11/2000



C.c.p.

- LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

COMPLETADO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 430/2000

000045

SECCIO No. PRIMERA



57

**C. JUAN MANUEL NORIEGA CEDEÑO  
PRESENTE.-**

**NOMBRAMIENTO**

De conformidad con las facultades que me concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 40-II numeral 3, hago de su conocimiento que he tenido a bien el nombrar a Usted para el desempeño de las funciones y en el encargo de: **AUXILIAR** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; por lo que se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** con carácter de **base**, surtiendo sus efectos a partir del **16 de Marzo de 1991**, con carácter definitivo, percibiendo el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente de este municipio y teniendo derecho a recibir las prestaciones que todo trabajador devenga o adquiere conforme la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encargo que se regirá por las leyes, reglamentos aplicables y en lo particular por las siguientes características:

- a) Los servicios o funciones que Usted desempeñará, además de los que se prevén en el Manual interno de Funciones, serán las que le determine su Jefe inmediato.
- b) En el desempeño de su trabajo estará asignado al Departamento de Relaciones Públicas, recibiendo directamente órdenes o instrucciones del encargado, cualquiera que sea su título, de dicha área.
- c) Por la naturaleza del encargo al que se le nombra, el lugar de prestación de sus servicios será tanto dentro del edificio municipal ó el asignado al departamento al que pertenece, conforme se le instruya por su superior inmediato.
- d) La duración de su jornada de trabajo será de acuerdo a las necesidades del servicio y sin exceder de los términos legales.
- e) En cuanto ve a la mecánica para el desempeño de sus labores, se estará a lo que se viene ya observando en el departamento al que Usted está asignado, lo que se le ha dado a conocer ya y que además deberá informarse con su jefe inmediato superior.

**DATOS GENERALES**

Nombre : Juan Manuel Noriega Cedeño  
 Nacionalidad: Mexicana Edad: 27 años. Sexo: Masculino  
 Domicilio: Plutarco Elias Calles # 12, Col. Revolución, Cd. Guzmán, Jal.  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “**  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco

A 18 de Septiembre del 2000

**C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. JOSE FELIX CARDENAS GAYTAN**  
**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO**

SECRETARIA GENERAL  
& SINDICATURA

COTEJADO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA



57

C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 1 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE OCTUBRE DE 1995** para desempeñar el cargo de **AUX. DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIO PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,588.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**D A T O S G E N E R A L E S**

Nombre : MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 45 años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: TENOCHTITLAN No 13 COL. JARDINES DE ZAPOTLAN

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 26 de Septiembre del 2003



CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

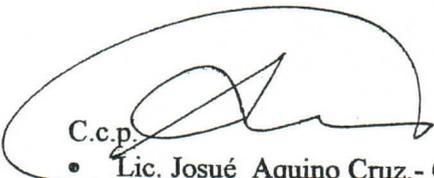
En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON.

  
C.c.p.  
• Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.

  
C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON.

## PROTESTA DE LEY

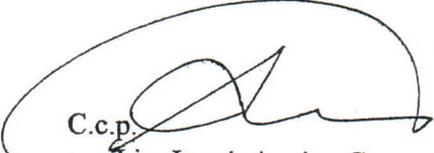
En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON.

  
C.c.p.  
• Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.

  
C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON.

GOBIERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



57

C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 1 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE OCTUBRE DE 1995** para desempeñar el cargo de **AUX. DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIO PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,588.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 45 años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: TENOCHTITLAN No 13 COL. JARDINES DE ZAPOTLAN

COTEJADO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 26 de Septiembre del 2003



CARLOS LEGUERRETO LAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



000047

No. DE OFICIO: 884/2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

C. GLORIA MONICA GUZMAN P  
PRESENTE.-



84

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE ABRIL DE 1992** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

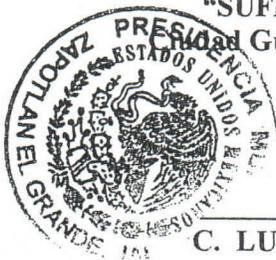
El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : GLORIA MONICA GUZMAN P  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 29 Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: GUERRERO No 279 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 02 de Septiembre del 2003



C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

C. GLORIA MONICA GUZMAN P.

Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.  
Archivo.

RECIBIDO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

C. GLORIA MONICA GUZMAN P.

Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.  
Archivo.

COPIA  
RECIBIDO



000047

No. DE OFICIO: 884/2003

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



84

C. GLORIA MONICA GUZMAN P  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE ABRIL DE 1992** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

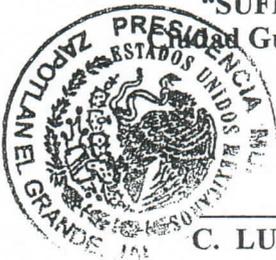
Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : GLORIA MONICA GUZMAN P  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 29 Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: GUERRERO No 279 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “

Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 02 de Septiembre del 2003



C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

C. MARIA ELENA RODRIGUEZ TORRES  
PRESENTE.-



**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley c Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago sab de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del articulo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a par del **06 DE OCTUBRE DE 1995** para desempeñar el cargo de **AUX. DE INTENDENCIA EN E DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIO PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jorna laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,588.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que pa el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salved prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y segu servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : MARIA ELENA RODRIGUEZ TORRES  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 41 años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: CALDERON No 155 CENTRO

COTEJADO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzman, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
26 de Septiembre del 2003



*[Handwritten signature]*

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la **Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos**, la particular de **Estado**, las leyes que de ellas emanen, la **Ley del Gobierno** y la **Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del **Municipio de Zapotlán el Grande** y con ello de nuestro **Estado de Jalisco** y de nuestra **Nación**?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

*M. Elena Rodríguez Torres*

C. MARIA ELENA RODRIGUEZ TORRES.

*M. Elena Rodríguez Torres*

*23 dic 2003*

C.c.p.

• Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

*M. Elena Rodriguez Torres*

C. MARIA ELENA RODRIGUEZ TORRES.

*M. Elena Rodriguez Torres*

23 dic 2003

C.c.p.

• Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.



H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. MARIA ELENA RODRIGUEZ TORRES  
PRESENTE.-



**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **06 DE OCTUBRE DE 1995** para desempeñar el cargo de **AUX. DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,588.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : MARIA ELENA RODRIGUEZ TORRES  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 41 años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: CALDERON No 155 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad de Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
26 de Septiembre del 2003



**OSCAR LEGUER RETOLAZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

13



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 188/2000

000049

SECCIO No. PRIMERA



C. BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNANDEZ  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

De conformidad con las facultades que me concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 40-II numeral 3, hago de su conocimiento que he tenido a bien el nombrar a Usted para el desempeño de las funciones y en el encargo de: **AUXILIAR DE INTENDENCIA** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; por lo que se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** con carácter de **base**, surtiendo sus efectos a partir del **16 de Julio de 1996**, con carácter definitivo, percibiendo el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente de este municipio y teniendo derecho a recibir las prestaciones que todo trabajador devenga o adquiere conforme la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encargo que se regirá por las leyes, reglamentos aplicables y en lo particular por las siguientes características:

- a) Los servicios o funciones que Usted desempeñará, además de los que se prevén en el Manual interno de Funciones, serán las que le determine su Jefe inmediato.
- b) En el desempeño de su trabajo estará asignado al Departamento de Mantenimiento de Inmuebles, recibiendo directamente órdenes o instrucciones del encargado, cualquiera que sea su título, de dicha área.
- c) Por la naturaleza del encargo al que se le nombra, el lugar de prestación de sus servicios será tanto dentro del edificio municipal ó el asignado al departamento al que pertenece, conforme se le instruya por su superior inmediato.
- d) La duración de su jornada de trabajo será de acuerdo a las necesidades del servicio y sin exceder de los términos legales.
- e) En cuanto ve a la mecánica para el desempeño de sus labores, se estará a lo que se viene ya observando en el departamento al que Usted está asignado, lo que se le ha dado a conocer ya y que además deberá informarse con su jefe inmediato superior.

**DATOS GENERALES**

Nombre : Beatriz Hernández Hernández  
 Nacionalidad: Mexicana Edad: 38 años. Sexo: Femenino  
 Domicilio: Manuel Chávez Madrueño # 187, Cd. Guzmán, Jalisco.  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.

COTEJADO



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco

A 12 de Junio del 2000

C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO FRANCISCO NAVARRO PRIETO  
SECRETARIO GENERAL Y SINDICO

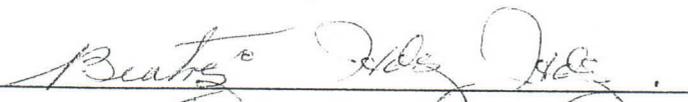
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Recibí original  
31 agosto 2000  


C.c.p.

- LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

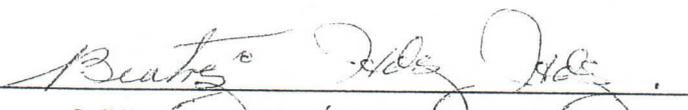
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNANDEZ

*Recibí original  
31 agosto 2000  
Beatriz Hernández Hernández*

C.c.p.

- LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 188/2000

000049

SECCIO No. PRIMERA



57

C. BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNANDEZ  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

De conformidad con las facultades que me concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 40-II numeral 3, hago de su conocimiento que he tenido a bien el nombrar a Usted para el desempeño de las funciones y en el encargo de: **AUXILIAR DE INTENDENCIA** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; por lo que se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** con carácter de base, surtiendo sus efectos a partir del **16 de Julio de 1996**, con carácter definitivo, percibiendo el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente de este municipio y teniendo derecho a recibir las prestaciones que todo trabajador devenga o adquiere conforme la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encargo que se regirá por las leyes, reglamentos aplicables y en lo particular por las siguientes características:

- a) Los servicios o funciones que Usted desempeñará, además de los que se prevén en el Manual interno de Funciones, serán las que le determine su Jefe inmediato.
- b) En el desempeño de su trabajo estará asignado al Departamento de Mantenimiento de Inmuebles, recibiendo directamente órdenes o instrucciones del encargado, cualquiera que sea su título, de dicha área.
- c) Por la naturaleza del encargo al que se le nombra, el lugar de prestación de sus servicios será tanto dentro del edificio municipal ó el asignado al departamento al que pertenece, conforme se le instruya por su superior inmediato.
- d) La duración de su jornada de trabajo será de acuerdo a las necesidades del servicio y sin exceder de los términos legales.
- e) En cuanto ve a la mecánica para el desempeño de sus labores, se estará a lo que se viene ya observando en el departamento al que Usted está asignado, lo que se le ha dado a conocer ya y que además deberá informarse con su jefe inmediato superior.

**DATOS GENERALES**

Nombre : Beatriz Hernández Hernández  
 Nacionalidad: Mexicana Edad: 38 años. Sexo: Femenino  
 Domicilio: Manuel Chávez Madrueño # 187, Cd. Guzmán, Jalisco.  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.

COTEJADO



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco

A 12 de Junio del 2000

C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO FRANCISCO NAVARRO PRIETO  
SECRETARIO GENERAL Y SINDICO



No. DE OFICIO: 098/2003

000050

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



C. MARIA ANTONIA JUAREZ GUZMAN  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 JUNIO DEL 2000** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DEPTO.DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : MARIA ANTONIA JUAREZ GUZMAN  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 51Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: ZARAGOZA No 189 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

C. LUIS CARLOS LECUER-RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COPIADO

## PROTESTA DE LEY

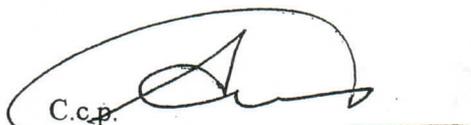
En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

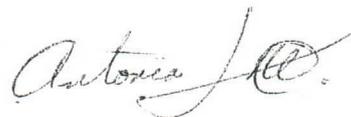
Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. MARIA ANTONIA JUAREZ GUZMAN.

  
C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

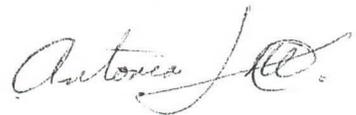


C. MARIA ANTONIA JUAREZ GUZMAN.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.





No. DE OFICIO: 098/2003

000050

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



C. MARIA ANTONIA JUAREZ GUZMAN  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 JUNIO DEL 2000** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : MARIA ANTONIA JUAREZ GUZMAN  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 51Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: ZARAGOZA No 189 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

C. LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO



000051

No. DE OFICIO: 099/2003

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. SILVIA ALICIA RODRIGUEZ  
PRESENTE.-



52

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 JULIO DEL 2001** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : **SILVIA ALICIA RODRIGUEZ AVALOS**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **33Años.** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **CASADA**  
Domicilio: **PEDRO MORENO No 35-B**

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “**  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

COPIA

C. LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

S. Alicia Rodríguez Avalos

C. SILVIA ALICIA RODRIGUEZ AVALOS.

14-4-2003 S. Alicia Rodríguez Avalos.

  
C.c.p.

- Lic. Jesué Aquino Cruz. - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

COMPLETADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

S. Alicia Rodriguez Avalos

C. SILVIA ALICIA RODRIGUEZ AVALOS.

14-4-2003 S. Alicia Rodriguez Avalos.

C.c.p.

- ~~Lic. Josué Aquino Cruz. - Oficial Mayor Administrativo.~~
- Archivo.

COMPLETADO



000051

No. DE OFICIO: 099/2003

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. SILVIA ALICIA RODRIGUEZ  
P R E S E N T E.-



**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 JULIO DEL 2001** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**D A T O S G E N E R A L E S**

Nombre : SILVIA ALICIA RODRIGUEZ AVALOS  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 33Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: PEDRO MORENO No 35-B

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

C. LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

OTREJADO

16



000052

No. DE OFICIO: 892 / 2003

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



39

C. LUZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE AGOSTO DEL 2002** para desempeñar el cargo de **AUX. DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,351.48 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : **LUZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **50 años.** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **CASADA**  
Domicilio: **DONATO GUERRA No 245 COL. LOMAS DE ZAPOTLAN**

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
26 de Septiembre del 2003



**CARLOS LEGUER RETOLAZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

**COTEJADO**

17

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. LUZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ.

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



Resibi Original  
27 de Diciembre del  
2003 Luz María Sánchez R

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. LUZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ.

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



Resibi Original  
27 de Diciembre del  
2013  
Luz María Sánchez R



000052

No. DE OFICIO:892 /2003

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



Handwritten mark

C. LUZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ PRESENTE.-

NOMBRAMIENTO

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 DE AGOSTO DEL 2002 para desempeñar el cargo de AUX. DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,351.48 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

DATOS GENERALES

Nombre : LUZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 50 años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA
Domicilio: DONATO GUERRA No 245 COL. LOMAS DE ZAPOTLAN

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.
26 de Septiembre del 2003



Handwritten signature of Carlos Leguer Retolaza

CARLOS LEGUER RETOLAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO



000053

No. DE OFICIO: 090/2003

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



40

C. JOSE LUIS CRUZ RUIZ PRESENTE.-

NOMBRAMIENTO

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 15 DE JULIO DEL 2001 para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE RELACIONES PUBLICAS Y COM. SOC. Dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,176.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

DATOS GENERALES

Nombre : JOSE LUIS CRUZ RUIZ
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 22Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO
Domicilio: AV. CONSTITUYENTES No 106

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.
A 24 de Enero del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER-RETOLAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



M. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

JOSE LUIS CRUZ RUIZ

C. JOSE LUIS CRUZ RUIZ.

JOSE LUIS CRUZ RUIZ

14/04/03

C.s.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

JOSE LUIS CRUZ RUIZ

C. JOSE LUIS CRUZ RUIZ.

JOSE LUIS CRUZ RUIZ

14/04/03

C.S.P.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



000053

No. DE OFICIO: 090/2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA



40

C. JOSE LUIS CRUZ RUIZ  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **15 DE JULIO DEL 2001** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE RELACIONES PUBLICAS Y COM. SOC.** Dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,176.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

**DATOS GENERALES**

Nombre : JOSE LUIS CRUZ RUIZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 22Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO  
Domicilio: AV. CONSTITUYENTES No 106

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

bi

000056



**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A \_\_\_\_\_ GONZALEZ DE LA CRUZ ALMA ARACELI

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 33 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR CALPULLI # 19-, COL.TEOCALLI,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP GOCA831002MJCNRLO3 RFC GOCA-831002-P49

CARGO AUXILIAR DE INTENDENCIA B ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,200.20 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-1644

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted GONZALEZ DE LA CRUZ ALMA ARACELI a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO GONZALEZ DE LA CRUZ ALMA ARACELI manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

GONZALEZ DE LA CRUZ ALMA ARACELI

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

**COTEJADO**

SIN TEXTO

COLECCIÓN



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

A MEZA MEJIA MARIA VICENTA

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 58 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL VIUDO

DOMICILIO PARTICULAR AMADO AGUIRRE # 131-, COL.CONSTITUYENTES,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP MEMV581112MJCZJC06 RFC MEMV-581112-D16

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-1060

COTEJADO

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted MEZA MEJIA MARIA VICENTA a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO MEZA MEJIA MARIA VICENTA manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

MEZA MEJIA MARIA VICENTA

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO

17

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A RIVERA GOMEZ OFELIA

NACIONALIDAD	<u>MEXICANA</u>	EDAD	<u>52 AÑOS</u>	SEXO	<u>FEMENINO</u>	ESTADO CIVIL	<u>SOLTERO</u>
DOMICILIO PARTICULAR	<u>FRESNO # 85-, COL.CENTRO,ZAPOTLAN EL GRANDE</u>						
CIUDAD	<u>CIUDAD GUZMAN</u>	MUNICIPIO	<u>ZAPOTLAN EL GRANDE</u>				
CURP	<u>RIGO640402MJCVMF07</u>	RFC	<u>RIGO-640402-NN4</u>				
CARGO	<u>AUXILIAR OPERATIVO F</u>	ADSCRIPCION	<u>COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES</u>				
DEPENDENCIA O DIRECCION	<u>COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL</u>						
CARÁCTER EVENTUAL	A PARTIR DE <u>1 de enero de 2017</u>			FECHA DE TERMINACION <u>30 de junio de 2017</u>			
JORNADA LABORAL DIURNA	SUELDO MENSUAL <u>\$5,583.00</u>	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL <u>01-03-1869</u>					

COTEJADO

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted RIVERA GOMEZ OFELIA a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO RIVERA GOMEZ OFELIA manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PUBLICO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

RIVERA GOMEZ OFELIA

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO

COMPLETADO

000057



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nominamiento.

#### NOMBRAMIENTO

A LOPEZ MONDRAGON MATILDE

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 51 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR AND. LA CAÑADA # 11-, COL. ESQUIPULAS, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP LOMM650824MMNPNT02 RFC LOMM-650824-SR7

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-1876

PRESTACIONES IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

COLEJADO

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted LOPEZ MONDRAGON MATILDE a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO LOPEZ MONDRAGON MATILDE manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

LOPEZ MONDRAGON MATILDE

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO

27

00005



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018 con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

A VAZQUEZ TELLEZ CLEMENTINA

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 49 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR GABRIEL GARCIA MARQUEZ # 6-, COL.FRACCTO. LA MORITA,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP VATC670421MJCZLL08 RFC VATC-670421-QW6

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-1903

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted VAZQUEZ TELLEZ CLEMENTINA a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO VAZQUEZ TELLEZ CLEMENTINA manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

*Clementina V.T.*  
VAZQUEZ TELLEZ CLEMENTINA

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXTO

COLLEGIUM

07

000059



**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A PLACIDO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

NACIONALIDAD	<u>MEXICANA</u>	EDAD	<u>33 AÑOS</u>	SEXO	<u>FEMENINO</u>	ESTADO CIVIL	<u>SOLTERO</u>
DOMICILIO PARTICULAR		<u>AMADO AGUIRRE # 154-, COL.CONSTITUYENTES,ZAPOTLAN EL GRANDE</u>					
CIUDAD	<u>CIUDAD GUZMAN</u>	MUNICIPIO	<u>ZAPOTLAN EL GRANDE</u>				
CURP	<u>PAJC831012MJCLMR09</u>	RFC	<u>PAJC-831012-LF5</u>				
CARGO	<u>AUXILIAR OPERATIVO F</u>	ADSCRIPCION	<u>COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES</u>				
DEPENDENCIA O DIRECCION		<u>COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL</u>					
CARÁCTER EVENTUAL		A PARTIR DE			FECHA DE TERMINACION		
		<u>1 de enero de 2017</u>			<u>30 de junio de 2017</u>		
JORNADA LABORAL DIURNA		SUELDO MENSUAL		NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL			
		<u>\$5,583.00</u>		<u>01-03-2109</u>			

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

~~EL PRESIDENTE MUNICIPAL~~  
~~LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ~~

~~EL SECRETARIO GENERAL~~  
~~LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ~~

COTEJADO

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted PLACIDO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO PLACIDO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

~~EL PRESIDENTE MUNICIPAL~~  
~~LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ~~

EL SERVIDOR PUBLICO  
Placido Jimenez Maria del Carmen  
PLACIDO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

~~EL PRESIDENTE MUNICIPAL~~  
~~LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ~~

SIN TEXTO

COLIFRANCO

25



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

000060

A SANCHEZ CERVANTES MARISELA

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 50 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL UNION LIBRE

DOMICILIO PARTICULAR 8 DE MAYO # 59-, COL.16 DE SEPTIEMBRE,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP SACM661016MJCNR06 RFC SACM-661016-9V0

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-2208

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, proceda a usted SANCHEZ CERVANTES MARISELA a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO SANCHEZ CERVANTES MARISELA manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PUBLICO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

MARISELA ZC  
SANCHEZ CERVANTES MARISELA

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXTO

COLLEGE

32



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2016-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

A CUEVAS GODINEZ GLORIA ELIZABETH

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 43 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL DIVORCIADO

DOMICILIO PARTICULAR GRAL. VICENTE GUERRERO SALDAÑA # 39-, COL.CENTRO,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP CUGG730421MJCVDL05 RFC CUGG-730421-879

CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO G ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$8,325.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-2209

000063

COTEJADO

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

#### "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted CUEVAS GODINEZ GLORIA ELIZABETH a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO CUEVAS GODINEZ GLORIA ELIZABETH manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

#### "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PÚBLICO

CUEVAS GODINEZ GLORIA ELIZABETH

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COLECCIÓN

SIN TEXTO

32



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

A MARQUEZ MARTINEZ ANGELICA ANTONIETA

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 41 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR ROBERTO ESPINOZA GUZMAN # 25-, COL.FRACC. HIJOS ILUSTRES,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP MAMA750205MJCRRN00 RFC MAMA-750205-DB2

CARGO AUXILIAR DE INTENDENCIA B ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$5,200.20 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-3020

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted MARQUEZ MARTINEZ ANGELICA ANTONIETA a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO MARQUEZ MARTINEZ ANGELICA ANTONIETA manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PUBLICO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

Angelica  
MARQUEZ MARTINEZ ANGELICA ANTONIETA

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supraíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

GOBIERNO

SMIN TEXTO

(09/07/19/10/10)



**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

000063

**NOMBRAMIENTO**

A MAGAÑA SILVA GERARDO

NACIONALIDAD	<u>MEXICANA</u>	EDAD	<u>44 AÑOS</u>	SEXO	<u>MASCULINO</u>	ESTADO CIVIL	<u>SOLTERO</u>
DOMICILIO PARTICULAR	<u>VENUSTIANO CARRANZA # 0-410, COL.SOLIDARIDAD,ZAPOTLAN EL GRANDE</u>						
CIUDAD	<u>CIUDAD GUZMAN</u>	MUNICIPIO	<u>ZAPOTLAN EL GRANDE</u>				
CURP	<u>MASG721003HJCGLR08</u>	RFC	<u>MASG-721003-LC8</u>				
CARGO	<u>AUXILIAR OPERATIVO E</u>	ADSCRIPCION	<u>COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES</u>				
DEPENDENCIA O DIRECCION	<u>COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL</u>						
CARÁCTER EVENTUAL	A PARTIR DE		1 de enero de 2017		FECHA DE TERMINACION		
					30 de junio de 2017		
JORNADA LABORAL DIURNA	SUELDO MENSUAL		\$6,180.00		NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL		
					01-03-3159		

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted MAGAÑA SILVA GERARDO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar legal y patrióticamente el cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO MAGAÑA SILVA GERARDO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

Gerarda Magaña  
MAGAÑA SILVA GERARDO

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralineas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COLECCION

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018 con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

A BERNARDINO CHAVEZ ALEJANDRO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 43 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR PLUTARCO ELIAS CALLES # 5-, COL.REVOLUCION,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP BECA730506HJCRH04 RFC BECA-730506-GH4

CARGO AUXILIAR OPERATIVO E ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$6,180.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-3033

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted BERNARDINO CHAVEZ ALEJANDRO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO BERNARDINO CHAVEZ ALEJANDRO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

BERNARDINO CHAVEZ ALEJANDRO

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

309064

COTEJAJADO

SIN TEXTO

COLEGIADO



COLECCIÓN

SIN TEXTO

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe **ALBERTO ESQUER GUTIERREZ**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

### NOMBRAMIENTO

A <b>JOSE GUADALUPE CONTRERAS VARGAS</b>			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	63 AÑOS	MASCULINO	UNION LIBRE
DOMICILIO PARTICULAR		MIER Y TERAN No.30	
CIUDAD		CIUDAD GUZMAN	MUNICIPIO
			ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN		ADSCRIPCIÓN
AUXILIAR	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL		COORDINACION DE SERVICION GENERAL
CARÁCTER	A PARTIR DE		FECHA DE TERMINACIÓN
EVENTUAL	01 DE JULIO DEL AÑO 2016		31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL		NO.DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL
DIURNA	\$5,527.20		PARTIDA PRESUPUESTAL 113

**PRESTACIONES**

IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 DE JULIO DEL AÑO 2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

HIGINIO DEL TORO PEREZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe **ALBERTO ESQUER GUTIERREZ** en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **JOSE GUADALUPE CONTRERAS VARGAS** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **JOSE ALEJANDRO CONTRERAS VARGAS** manifiesto que "SI PROTESTO"

ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: "Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 DE JULIO DEL AÑO 2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

JOSE GUADALUPE CONTRERAS VARGAS

### TOMA DE POSESIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL** a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en Supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 DE JULIO DEL AÑO 2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

MINI TEXT



000067

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

36

El que suscribe **Licenciado JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II párrafo tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A <b>GUILLERMO AVIÑA DE LA O</b>			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
<b>MEXICANA</b>	<b>51 AÑOS</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>CASADA</b>
DOMICILIO PARTICULAR <b>ALEJANDRO DE HUMBOLT No. 281, COLONIA CENTRO</b>			
CIUDAD	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco	
<b>Cd. Guzmán</b>			
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
<b>AUXILIAR</b>	<b>OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA</b>	<b>MANTENIMIENTO DE INMUEBLES</b>	
CARÁCTER	A PARTIR DE	FECHA DE TERMINACIÓN	
<b>EVENTUAL</b>	<b>01 DE NOVIEMBRE DE 2013</b>	<b>31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	PRESUPUESTAL	
<b>DIURNA</b>	<b>\$3,831.60</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL 113</b>	
PRESTACIONES	<b>Agüinaldo, Vacaciones, IMSS, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad</b>		

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Noviembre de 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe **LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted **GUILLERMO AVIÑA DE LA O** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **GUILLERMO AVIÑA DE LA O**

manifiesto que "SI PROTESTO"

"Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden"

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Noviembre de 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

C.

GUILLERMO AVIÑA DE LA O

### TOMA DE POSESIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Septiembre de 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

COTEJADO

COMPLETADO

SIN TEXTO

73

0000



**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A SANCHEZ AMEZCUA PRISCILIANO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 74 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR PROL. JALISCO # 4-, COL. CRUZ ROJA, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP SAAP430104HJCNMR08 RFC SAAP-430104-PA9

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-1778

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted SANCHEZ AMEZCUA PRISCILIANO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO SANCHEZ AMEZCUA PRISCILIANO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PUBLICO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

PRISCILIANO SANCHEZ  
SANCHEZ AMEZCUA PRISCILIANO

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

COMPLETO

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

00006



El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

A ZUÑIGA SANCHEZ OCTAVIO ADOLFO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 59 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR GRAL. MARIANO ESCOBEDO # 412- COL.CENTRO,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP ZUSO570803HJCXCS01 RFC ZUSO-570803-9X7

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-2527

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted ZUÑIGA SANCHEZ OCTAVIO ADOLFO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO ZUÑIGA SANCHEZ OCTAVIO ADOLFO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PÚBLICO

ZUÑIGA SANCHEZ OCTAVIO ADOLFO

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXTO



000070



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

A FERMIN BARAJAS HECTOR IVAN

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 33 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR SIN NOMBRE # 278-, COL.JARDINES DE ZAPOTLAN,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP FEBH830412HJCRC09 RFC FEBH-830412-2BA

CARGO AUXILIAR OPERATIVO E ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$6,180.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-0979

COTEJADO

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted FERMIN BARAJAS HECTOR IVAN a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO FERMIN BARAJAS HECTOR IVAN manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PUBLICO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

FERMIN BARAJAS HECTOR IVAN

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas:

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



000071

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

A CORONA MICHEL JUAN CARLOS

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 50 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR AND. GORRION # 255-, COL.BUGAMBILIAS,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP COMJ660210HJCRCN00 RFC COMJ-660210-MN3

CARGO AUXILIAR OPERATIVO B ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$9,000.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-2022

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted CORONA MICHEL JUAN CARLOS a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO CORONA MICHEL JUAN CARLOS manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

CORONA MICHEL JUAN CARLOS

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXTO

000072



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018 con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

Form with fields for name (GARCIA GUZMAN JUAN FRANCISCO), nationality (MEXICANA), age (42 AÑOS), sex (MASCULINO), marital status (CASADO), address, municipality (ZAPOTLAN EL GRANDE), CURP, RFC, cargo, and salary (\$5,583.00).

COTEJADO

PRESTACIONES IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted GARCIA GUZMAN JUAN FRANCISCO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido...

YO GARCIA GUZMAN JUAN FRANCISCO manifiesto que "SI PROTESTO" LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO Juan Fco Garcia B. GARCIA GUZMAN JUAN FRANCISCO

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO



000073

# H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe **Licenciado JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II párrafo tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

## NOMBRAMIENTO

A <b>JUAN MANUEL FERMIN OCHOA</b>			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
<b>MEXICANA</b>	<b>39 AÑOS</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>CASADO</b>
DOMICILIO <b>PROLONGACION NETLACANICO No. 7, COLONIA TEOCALLI</b>			
CIUDAD	MUNICIPIO		
<b>Cd. Guzmán</b>	<b>Zapotlán el Grande, Jalisco</b>		
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
<b>COORDINADOR</b>	<b>OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
CARÁCTER	A PARTIR DE	FECHA DE TERMINACIÓN	
<b>CONFIANZA</b>	<b>01 DE ABRIL DE 2014</b>	<b>30 DE JUNIO DE 2014</b>	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
<b>DIURNA</b>	<b>\$7,691.10</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL 113</b>	
PRESTACIONES	PRESTACIONES: Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Fondo de Ahorro, Pensiones Del Estado, MSS, Incentivo de Productividad.		

COLEJADO



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA



EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Abril de 2014.

## TOMA DE PROTESTA

El que suscribe **LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted **JUAN MANUEL FERMIN OCHOA** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **JUAN MANUEL FERMIN OCHOA** manifiesto que "SI PROTESTO"

"Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden"

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Abril de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO

*Juan Manuel Fermin Ochoa*

JUAN MANUEL FERMIN OCHOA

## TOMA DE POSESIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supratitulos.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Abril de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

SM TEXITO

COLLEGE

JNCIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

CATEGORIA	NOMBRE	RANGO (TIPO PUESTO)										MASCULINO	BOLE	FIRMA																											
		CH	MI	G	XL	XXL	OTRA	1	2	3	4				5	6	7	8	9	OTRA																					
9	Daniel Rodriguez Lopez		XXX																																						
72	Rafael De La Cruz Cortés			XXX																																					
80	Ramon Campos Molina			XXX																																					
99	José Guadalupe Rivera Dominguez			XXX																																					
100	Luis Rivera Dominguez					XXX																																			
155	Javier Ramirez Barragan					XXX																																			
172	Rodolfo Cortés Laureano							XXX																																	
178	José Luis Ramirez Godínez									XXX																															
261	José Humberto De La Cruz Cortés											XXX																													
262	Gabriel Espinoza Castillo																																								
283	Agustín Ortiz Guerrero																																								
417	José Antonio Pérez Arezola																																								
456	Leopoldo Vallejo Manriquez																																								
552	Rogelio Barón Espinoza																																								
774	Raúl Miguel García Pérez																																								
775	Jesús Martín Vargas Mondiola																																								
777	Tomas Luis Juan Ayala																																								
778	José Guadalupe De La Cruz Clotán																																								
779	Rubén García De La Cruz																																								
781	Pedro Álvarez Rivera																																								
781	Pedro Pérez Figueroa																																								
784	Gustavo González Moreno																																								
TOTAL DE EMPLEADOS																																									
TOTAL DE CONCEPTOS																																									



FIRMA DE CONCORDANCIA DE LAS PARTES SOLICITADAS

*Handwritten signatures and names:*  
 Daniel Rodriguez Lopez  
 Rafael De La Cruz Cortés  
 Ramon Campos Molina  
 José Guadalupe Rivera Dominguez  
 Luis Rivera Dominguez  
 Javier Ramirez Barragan  
 Rodolfo Cortés Laureano  
 José Luis Ramirez Godínez  
 José Humberto De La Cruz Cortés  
 Gabriel Espinoza Castillo  
 Agustín Ortiz Guerrero  
 José Antonio Pérez Arezola  
 Leopoldo Vallejo Manriquez  
 Rogelio Barón Espinoza  
 Raúl Miguel García Pérez  
 Jesús Martín Vargas Mondiola  
 Tomas Luis Juan Ayala  
 José Guadalupe De La Cruz Clotán  
 Rubén García De La Cruz  
 Pedro Álvarez Rivera  
 Pedro Pérez Figueroa  
 Gustavo González Moreno

**GOTFEJADO**

RECIBIDO  
 22 FEB. 2017  
 ADMINISTRACION PUEBLICA  
 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.  
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 E INNOVACION GOBIERNAMENTAL

SMN TEXTO

CONFIDENTIAL

000075

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

SECRETARIA DE ECONOMIA  
 Otras Publicas  
 26-Jul-16

DEPARTAMENTO	CORSO	NOMBRE	CATEGORIA	PLAZA (TIPO P.O.)												TOTAL DE EMPLEADOS		
				OPERATIVO				MASCULINO				FEMEA						
CH	M	G	XL	XXL	OTRA	CH	M	G	XL	XXL	OTRA	CH	M	G	XL	XXL	OTRA	
785		Manuel De La Cruz Gutierrez	Sindicalizado	XX														
787		Juan Manuel Galvan Moreno	Sindicalizado															
1376		Francisco Javier Ortiz Barajas	Sindicalizado															
1464		Reyes Rocha Valencia	Sindicalizado	XX														
780		Agustin Bautista Garcia	Sindicalizado															
92		Esteban Flores Jimenez	Sindicalizado															
TOTAL DE CONCEPTOS				3	1	2	6	1	3	1	1							6

8



*Manuel De La Cruz Gutierrez*  
*Francisco Javier Ortiz Barajas*  
*Reyes Rocha Valencia*  
*Agustin Bautista Garcia*  
*Esteban Flores Jimenez*

COTEJADO



SIN TEXTO

COLECCIÓN

JNCIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

CATEGORIA	NOMBRE	PUESTO (TIPO PUESTO)					MASCULINO	BOTA					TOTAL DE EMPLEADOS						
		CH	M	G	XL	XXL		OTRA	5	5.5	6	6.5		7	7.5	8	8.5	9	9.5
2243	Pedro Alvarez Guzman				XX														16
2244	Cesar Casillas Moran			XX															16
2245	Martin Ferrn Bernardino			XX															16
2246	Hector Lopez Martinez			XX															16
2247	Jose Guadalupe Corona Llamas					XX													16
2248	Pedro Juarez Guzman			XX															16
2249	Jose Luis Hernandez Garcia					XX													16
2251	Javier Espinoza Lorenzo			XX															16
2254	Gabriel Reyes Villalazo			XX															16
2255	Virginio Guzman Martinez			XX															16
2256	Jose Antonio Herrera Gonzalez			XX															16
2257	Rigoberto Suarez Eusebio			XX															16
2261	Oscar Genaro Romero Rivera					XX													16
2269	Guillermo De La Cruz Villalazo					XX													16
2252	Jose Guadalupe Hernandez Pimental			XX															16
2253	Alvaro Chavarria Chavez			XX															16
TOTAL DE EMPLEADOS																			16
TOTAL DE CONCEPITOS																			16



COTEJADO

RECIBO: 22 FEB. 2017  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION PUBLICA  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

SMN TEXTO

SMN TEXTO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

Departamento: Obras Publicas  
25-Jul-15

CATEGORIA	NOMBRE	CATEGORIA	PLAZA (TIPO PUESTO)							MASCUNO																																	
			CH	M	G	XL	XXL	OTRA	PARALELO	5	5.5	6	6.5	7	7.5	8	8.5	9	9.5	OTRA																							
	Jose De Jesus Carmona Castilo	Eventual			XXX															36																							
	Felipe De Jesus Juarez Guzman	Eventual			XXX																34																						
	Julio Cesar Guzman Madina	Eventual			XXX																36																						
	Eleuterio Montoya Rios	Eventual			XXX																34																						
	Edgar Eduardo Palomar	Eventual			XXX																36																						
	Heriberto Flores Ramos	Eventual			XXX																36																						
	Jose Manuel Hernandez Luis Juan	Eventual					XXX														38																						
	Juan Manuel Aguilar	Eventual			XXX																30																						
	Ramon Martin Martinez Cervantes	Eventual			XXX																34																						
	Jose Marcel Juarez De-La Cruz	Eventual			XXX																34																						
	Jose Bernardino Juarez Guzman	Eventual			XXX																36																						
	Jose Edgar Fairas Graieda	Eventual			XXX																34																						
	Rafael Nunez Villavazo	Eventual			XXX																30																						
	Emmanuel Frías Magaña	Eventual					XXX														38																						
	Jose Ramon Gil Guzman	Eventual						XXX													42																						
	Pedro Castillo De La Cruz	Eventual							XXX												34																						
	Francisco Juarez Sanchez	Eventual								XXX											34																						
	Jose Carmona Victoriano	Eventual			XXX																32																						
	Hector Guadalupe Martinez Lozano	Eventual			XXX																30																						
	Jose Rigoberto Sandoval Silva	Eventual			XXX																32																						
	Julio Cesar Rivera Luis Juan	Eventual			XXX																36																						
TOTAL DE EMPLEADOS					1	5	12	2		1	21			4	2	9	3	1	1																								



FIRMA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
 X Edgar E. Juarez Flores  
 X Heriberto Flores Ramos  
 X [Signature]  
 X [Signature]

GOTEMADO

RECIBIDO  
 22 FEB. 2017  
 ADMINISTRACION PUEBLICA  
 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.  
 RECIBIO:

SMN TEXTO

© 1987

JNICPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

000078

Obras Publicas

ORGANISMO	CODIGO	NOMBRE	CATEGORIA	PLAZA TIPO (G)				MASCULINO	ROTA											
				CH	VI	G	XL		XXL	OTRA	5	6	7	8						
	2761	Juan Jose Cardenas Guzman	Eventual			XXX														
	2465	Jose Antonio Candelario Guzman	Eventual						XXX											
	2840	Miguel Gonzalez Ayala	Eventual						XXX											
	3227	Martin Munoz Ramirez	Eventual						XXX											
TOTAL DE EMPLEADOS																				
TOTAL DE CONCEPTOS																				

0



*Handwritten signature and date: 22 FEB 2017*

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION  
 DIVISION DE INNOVACION GUBERNAMENTAL  
 FIRMA DEL DIRECTOR  
**RECIBIDO**  
 22 FEB. 2017  
 ADMINISTRACION PUBLICA  
 ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

COTEJADO

SMITHSONIAN INSTITUTION

COLLEGE

177



# H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir el presente

0079

## NOMBRAMIENTO

198

A **PEDRO ALVAREZ GUZMAN**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	26 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	AVENIDA CRUZ ROJA No. 3, COLONIA AVENIDA CRUZ ROJA		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
22 DE MARZO DEL AÑO 2007	AAGP880417HJCLZD02	AAGP880417V14	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO.DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	

COPIADO

Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despesa.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS NUÑEZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted PEDRO ALVAREZ GUZMAN a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO PEDRO ALVAREZ GUZMAN

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO

Pedro Alvarez Guzman

PEDRO ALVAREZ GUZMAN

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el Oficial Mayor Administrativo, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

SIN TEXTO

579



000080

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

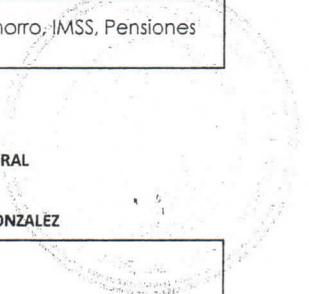
El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **CESAR CASILLAS MORAN**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	38 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	GONZALEZ ORTEGA No. 11, COLONIA CENTRO		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
22 DE MARZO DEL AÑO 2007	CAMC760623HJC5RS08	CAMC760623HS8	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES	Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.		

COTEJADO



**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **CESAR CASILLAS MORAN** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **CESAR CASILLAS MORAN**

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlan el Grande, se lo demande.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

C.

*Cesar Casillas Moran*  
CESAR CASILLAS MORAN

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA



28690115

SIN TEXTO

911



000081

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **MARTIN FERMIN BERNARDINO**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	40 AÑOS	MASCULINO	VIUDO
DOMICILIO PARTICULAR	JAVIER MINA No. 75 "B2, COLONIA CENTRO		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
OFICIA EMPEDRADOR	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
22 DE MARZO DEL AÑO 2007	FEM750130HJCRR05	FEBM750130PE1	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$8,756.40	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES	Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.		

COTEJADO

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **MARTIN FERMIN BERNARDINO** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **MARTIN FERMIN BERNARDINO**

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO  
MARTIN FERMIN BERNARDINO

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

SIN TEXTO

COLECCIÓN



000082  
213

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A				HECTOR LOPEZ MARTINEZ			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL				
MEXICANA	42 AÑOS	MASCULINO	CASADO				
DOMICILIO PARTICULAR	CIERRA DE MANZANILLA No. 4, COLONIA EL CAMPANARIO						
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco				
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN					
AYUDANTE	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO					
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.					
23 DE ABRIL DEL AÑO 2007	LOMH710916HJCPD07	LOMH710916DBA					
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD					
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO					
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL					
DIURNA	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113					
PRESTACIONES	Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.						

COTEJADO

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

LIC. JOSE DE JESUS MUÑEZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **HECTOR LOPEZ MARTINEZ** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO HECTOR LOPEZ MARTINEZ

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlan el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

*Hector Lopez Martinez*

C.

HECTOR LOPEZ MARTINEZ

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

SIN TEXTO



00008313

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **JOSE GUADALUPE CORONA LLAMAS**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	31 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	GASPAR BOLAÑOS No. 216, COLONIA CONSTITUYENTES		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
23 DE ABRIL DEL AÑO 2007	COLG8307180RLD09	COLG830718NJ4	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES	Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.		

COLEGADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS NUÑEZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted JOSE GUADALUPE CORONA LLAMAS a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO JOSE GUADALUPE CORONA LLAMAS manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA: Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlan el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO

JOSE GUADALUPE CORONA LLAMAS

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el Oficial Mayor Administrativo, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

SIN TEXTO

hp

000084



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir el presente

232

### NOMBRAMIENTO

A **PEDRO JUAREZ GUZMAN**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	34 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	LEONA VICARIO No. 14, COLONIA CENTRO		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
OFICIAL EMPEDRADOR	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
23 DE ABRIL DEL AÑO 2007	JUGP800510HJCRZD04	JUGP800510NY8	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$8,756.40	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES	Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.		

COTEJADO

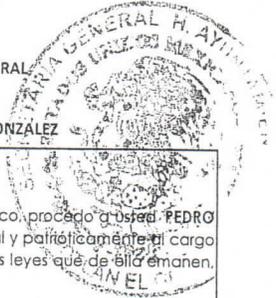


"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ



### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a Usar a **PEDRO JUAREZ GUZMAN** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: a) Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **PEDRO JUAREZ GUZMAN**

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

*Pedro Juarez Guzman*  
PEDRO JUAREZ GUZMAN

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el Oficial Mayor Administrativo, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA



COLLEGGIO

SIN TESTO

05



201 000085

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	43 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	MIGUEL VELASCO NAVARRO No. 23, COLONIA JARDINES DEL SOL		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2007	JUGP800510HJCRZD04	JUGP800510NY8	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES	Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.		

COTEJADO

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
 Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA  
 EL SECRETARIO GENERAL: LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA** manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlan el Grande, se lo demande."

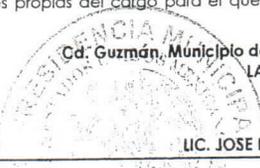
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
 Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA  
 EL SERVIDOR PÚBLICO: **Jose Luis Hernandez Garcia**  
 JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.  
 LA PRESIDENTA MUNICIPAL  
 LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA



SIN TEXTO



200086

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **JAVIER ESPINOZA LORENZO**

NACIONALIDAD: **MEXICANA** EDAD: **60 AÑOS** SEXO: **MASCULINO** ESTADO CIVIL: **CASADO**

DOMICILIO PARTICULAR: **EMILIANO ZAPATA No. 40, COLONIA LA EJIDAL**

CIUDAD: **Cd. Guzmán** MUNICIPIO: **Zapotlán el Grande, Jalisco**

CARGO: **OFICIAL EMPEDRADO** DEPENDENCIA O DIRECCIÓN: **OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO** ADSCRIPCIÓN: **ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**

FECHA DE INGRESO: **12 DE FEBRERO DEL AÑO 2007** CURP: **EIJ5410HJC5RV03** R.F.C.: **EIJ541010T54**

CARÁCTER: **BASE** A PARTIR DE: **16 DE ENERO DE 2015** TEMPORALIDAD: **DEFINITIVO**

JORNADA LABORAL: **DIURNA** SUELDO MENSUAL: **\$8,756.40** NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL: **PARTIDA PRESUPUESTAL 113**

PRESTACIONES: Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

LIC. JOSE DE JESUS MUÑOZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **JAVIER ESPINOZA LORENZO** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: a) Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **JAVIER ESPINOZA LORENZO** manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

JAVIER ESPINOZA LORENZO

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

COTEJADO

SIN TEXTO

52



000087

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A GABRIEL REYES VILLALVAZO

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
<b>MEXICANA</b>	34 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR HERIBERTO JARA No. 52 "A", COLONIA CONSOTIYENTES			
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
OFICIAL EMPEDRADO	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2007	REVG810404HJCYL808	REVG810404D23	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$8,756.40	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES	Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.		

GOTEJADO

#### "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **GABRIEL REYES VILLALVAZO** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **GABRIEL REYES VILLALVAZO**

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlan el Grande, se lo demande.

#### "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO

GABRIEL REYES VILLALVAZO

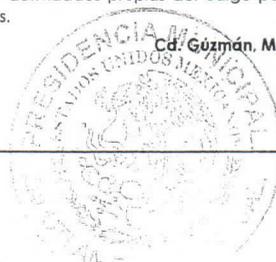
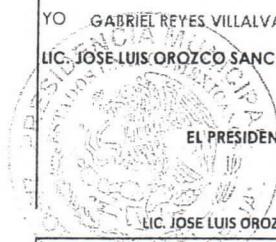
#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

COTEJADO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

**NOMBRAMIENTO**

A **VIRGINIO GUZMAN MARTINEZ**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	61 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	AV. JUAN J. ARREOLA No. 769, COLONIA MORELOS		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
08 DE MAYO DEL AÑO 2008	GUMV540120HJCZRR03	GUMV540120HV5	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.			

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS NUÑEZ GONZALEZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted VIRGINIO GUZMAN MARTINEZ a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO VIRGINIO GUZMAN MARTINEZ

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO

VIRGINIO GUZMAN  
 VIRGINIO GUZMAN MARTINEZ

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el Oficial Mayor Administrativo, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en subráneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

REGIOLIA

COLLEGIUM

SIN TEXTO



0000089

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el período constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **JOSE ANTONIO HERRERA GONZALEZ**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	65 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	RAMON CORONA No. 368, COLONIA CENTRO		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
OFICIAL EMPEDRADOR	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2007	HEGA490515HJCRNN05	HEGA490515GF4	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$8,756.40	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	

COTEJADO

Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted JOSE ANTONIO HERRERA GONZALEZ a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO JOSE ANTONIO HERRERA GONZALEZ

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlan el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PUBLICO

JOSE ANTONIO HERRERA GONZALEZ

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el Oficial Mayor Administrativo, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

SIN TEXTO



000090

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **RIGOBERTO SOLANO EUSEBIO**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	32 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	FEDERICO IBARRA No. 584, COLONIA CONSTITUYENTES		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2007	SOER8305255HJCLG08	SOER830525BR8	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	

COTEJADO

PRESTACIONES: Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. JOSÉ DE JESÚS MUÑOZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **RIGOBERTO SOLANO EUSEBIO** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: a) Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **RIGOBERTO SOLANO EUSEBIO** manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO  
*Rigoberto Solano Eusebio*  
C.  
RIGOBERTO SOLANO EUSEBIO

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

SIN TEXTO

55



000091

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el período constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **OSCAR GENARO ROMERO RIVERA**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	39 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	DONATO GUERRA No. 247, COLONIA LOMAS DE ZAPOTLAN		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2007	RORO750919HJCMUS09	RORO7509196YA	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES	Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.		

COTEJADO

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ GONZÁLEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe **LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **OSCAR GENARO ROMERO RIVERA** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **OSCAR GENARO ROMERO RIVERA** manifiesto que "SI PROTESTO"

**LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlan el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO

*Oscar Genaro Romero Rivera*

OSCAR GENARO ROMERO RIVERA

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el Oficial Mayor Administrativo, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

SIN TEXTO



P.000092

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **GUILLERMO DE LA CRUZ VILLALVAZO**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	40 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	FLAMENCO No. 280, COLONIA BUGAMBILIAS		
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007	GUVG750211HJCRLL03	GUVG7502111T9	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
BASE	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO.DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	

COTEJADO

**PRESTACIONES**  
Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
**LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA**

EL SECRETARIO GENERAL  
**LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ**

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe **LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted: **GUILLERMO DE LA CRUZ VILLALVAZO** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO: **GUILLERMO DE LA CRUZ VILLALVAZO** manifiesto que "SI PROTESTO"  
**LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA**: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

**LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA** c. **GUILLERMO DE LA CRUZ VILLALVAZO**

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA**

COLECCIÓN

SIN TEXTO



000093

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente:

### NOMBRAMIENTO

A JOSE GUADALUPE HERNANDEZ PIMENTEL

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
<b>MEXICANA</b>	58 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR		JADE No. 23, COLONIA EMERALDA	
CIUDAD	Cd. Guzmán	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
<b>AYUDANTE</b>	OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2007	HEPG570028HJCRMD06	HEPG57112BEM1	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
<b>BASE</b>	16 DE ENERO DE 2015	DEFINITIVO	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
<b>DIURNA</b>	\$5,490.00	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES			
Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.			

COTEJADO

### "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted JOSE GUADALUPE HERNANDEZ PIMENTEL a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo amba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO JOSE GUADALUPE HERNANDEZ PIMENTEL

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlan el Grande, se lo demande.

### "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

JOSE GUADALUPE HERNANDEZ PIMENTEL

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el Oficial Mayor Administrativo, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

SIN TEXTO



000094

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso b), II inciso a), 9 fracción IV, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A <b>ALVARO CHAVARRIA CHAVEZ</b>			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
<b>MEXICANA</b>	<b>34 AÑOS</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>CASADO</b>
DOMICILIO PARTICULAR	<b>JUAN RULFO No. 651, COLONIA NUEVO DESARROLLO</b>		
CIUDAD	<b>Cd. Guzmán</b>	MUNICIPIO	<b>Zapotlán el Grande, Jalisco</b>
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
<b>AYUDANTE</b>	<b>OBRAS PUBLICO Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO</b>	
FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	
<b>12 DE FEBRERO DEL AÑO 2007</b>	<b>CACX80072HJCMML03</b>	<b>CACX8008275H2</b>	
CARÁCTER	A PARTIR DE	TEMPORALIDAD	
<b>BASE</b>	<b>16 DE ENERO DE 2015</b>	<b>DEFINITIVO</b>	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO.DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
<b>DIURNA</b>	<b>\$5,490.00</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL 113</b>	
PRESTACIONES	Aguinaldo, Prima Vacacional, Vacaciones, Incentivo de Productividad, Fondo de Ahorro, IMSS, Pensiones del Estado, Apoyo a la Vivienda, Vales de Despensa.		

COTEJADO

#### "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **ALVARO CHAVARRIA CHAVEZ** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **ALVARO CHAVARRIA CHAVEZ**

manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA: "Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

#### "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

#### TOMA DE POSESION

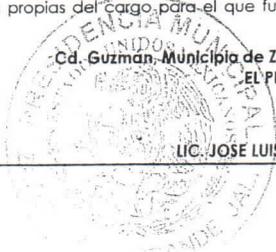
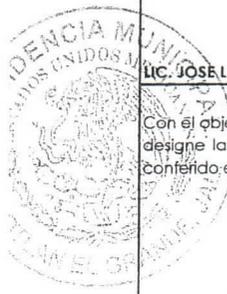
Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 16 de Enero de 2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

*Alvaro Chavarría*  
ALVARO CHAVARRIA CHAVEZ



COMPLETO

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



000095

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

COTEJADO

A CARMONA CASTOLO JOSE DE JESUS

NACIONALIDAD	<u>MEXICANA</u>	EDAD	<u>30 AÑOS</u>	SEXO	<u>MASCULINO</u>	ESTADO CIVIL	<u>CASADO</u>
DOMICILIO PARTICULAR <u>LIC. CARLOS PAEZ STILLE # -6, COL.CONJ. HAB. FIPA, ZAPOTLAN EL GRANDE</u>							
CIUDAD	<u>CIUDAD GUZMAN</u>	MUNICIPIO	<u>ZAPOTLAN EL GRANDE</u>				
CURP	<u>CACJ860327HJCRSS07</u>		RFC	<u>CACJ-860327-JX3</u>			
CARGO	<u>OFICIAL ALBAÑIL</u>	ADSCRIPCION	<u>DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</u>				
DEPENDENCIA O DIRECCION <u>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</u>							
CARÁCTER EVENTUAL	A PARTIR DE <u>1 de enero de 2017</u>			FECHA DE TERMINACION <u>30 de junio de 2017</u>			
JORNADA LABORAL DIURNA	SUELDO MENSUAL <u>\$7,500.00</u>		NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL <u>01-02-2636</u>				

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted CARMONA CASTOLO JOSE DE JESUS a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protestó usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO CARMONA CASTOLO JOSE DE JESUS manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PUBLICO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

CARMONA CASTOLO JOSE DE JESUS

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COLEGIUM

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



000096

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

Form with fields for Name (JUAREZ GUZMAN FELIPE DE JESUS), Nationality (MEXICANA), Age (34 AÑOS), Sex (MASCULINO), Civil Status (CASADO), Address (BELEN # 19-), City (CIUDAD GUZMAN), Municipality (ZAPOTLAN EL GRANDE), CURP (JUGF830108HJCRZL08), RFC (JUGF-830108-L29), Position (OFICIAL ALBAÑIL), Department (DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS), Start Date (1 de enero de 2017), End Date (30 de junio de 2017), Salary (\$7,500.00), and Position Code (01-02-2648).

COTEJADO

PRESTACIONES
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted JUAREZ GUZMAN FELIPE DE JESUS a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO JUAREZ GUZMAN FELIPE DE JESUS manifiesto que "SI PROTESTO"
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

JUAREZ GUZMAN FELIPE DE JESUS

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COLECCIÓN

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



00097

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

A PALOMAR EDGAR EDUARDO

NACIONALIDAD	<u>MEXICANA</u>	EDAD	<u>31 AÑOS</u>	SEXO	<u>MASCULINO</u>	ESTADO CIVIL	<u>SOLTERO</u>
DOMICILIO PARTICULAR	<u>HERIBERTO JARA # 423-, COL.CONSTITUYENTES,ZAPOTLAN EL GRANDE</u>						
CIUDAD	<u>CIUDAD GUZMAN</u>	MUNICIPIO	<u>ZAPOTLAN EL GRANDE</u>				
CURP	<u>PAXE850903HJCLXD04</u>	RFC	<u>PAXE-850903-1T8</u>				
CARGO	<u>PEON C</u>	ADSCRIPCION	<u>DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</u>				
DEPENDENCIA O DIRECCION	<u>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</u>						
CARÁCTER EVENTUAL		A PARTIR DE	<u>1 de enero de 2017</u>	FECHA DE TERMINACION	<u>30 de junio de 2017</u>		
JORNADA LABORAL DIURNA		SUELDO MENSUAL	<u>\$5,834.10</u>	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	<u>01-02-2657</u>		

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad

COTEJADO

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted PALOMAR EDGAR EDUARDO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO PALOMAR EDGAR EDUARDO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

Edgar Eduardo P.  
PALOMAR EDGAR EDUARDO

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COLECCIÓN

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



000098

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A FLORES RAMOS HERIBERTO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 31 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR AMERICA # 38-, COL.MORELOS,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP FOTH860114HJCLMR07 RFC FORH-860114-BSA

CARGO PEON C ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,834.10 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-2665

COTEJADO

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted FLORES RAMOS HERIBERTO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO FLORES RAMOS HERIBERTO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

Heriberto Flores Ramos  
FLORES RAMOS HERIBERTO

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COLECCIÓN

SIN TEXTO

79



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

000099

#### NOMBRAMIENTO

A HERNANDEZ LUIS JUAN JOSE MANUEL

NACIONALIDAD	<u>MEXICANA</u>	EDAD	<u>45 AÑOS</u>	SEXO	<u>MASCULINO</u>	ESTADO CIVIL	<u>SOLTERO</u>
DOMICILIO PARTICULAR	<u>CARLOS VILLASEÑOR # 27-, COL.CONSTITUYENTES,ZAPOTLAN EL GRANDE</u>						
CIUDAD	<u>CIUDAD GUZMAN</u>	MUNICIPIO	<u>ZAPOTLAN EL GRANDE</u>				
CURP	<u>HELM710919HJCRSN03</u>	RFC	<u>HELM-710919-JB4</u>				
CARGO	<u>OFICIAL ALBAÑIL</u>	ADSCRIPCION	<u>DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</u>				
DEPENDENCIA O DIRECCION	<u>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</u>						
CARÁCTER EVENTUAL	A PARTIR DE		1 de enero de 2017		FECHA DE TERMINACION		
					30 de junio de 2017		
JORNADA LABORAL DIURNA	SUELDO MENSUAL		\$7,500.00		NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL		
					01-02-2694		

COTEJADO

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted HERNANDEZ LUIS JUAN JOSE MANUEL a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO HERNANDEZ LUIS JUAN JOSE MANUEL manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO  
HERNANDEZ LUIS JUAN JOSE MANUEL

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ



2000

COLEMAN

SIN TEXTO

29



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

000100

#### NOMBRAMIENTO

A AGUILAR JUAN MANUEL

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 39 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR HACIENDA DE CORRALEJO # 36-A, COL. MIGUEL HIDALGO, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP AUXJ771203HJCGXN08 RFC AUXJ-771203-HX7

CARGO OFICIAL ALBAÑIL ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$7,500.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-2709

COTEJADO

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted AGUILAR JUAN MANUEL a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO AGUILAR JUAN MANUEL manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

AGUILAR JUAN MANUEL

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018 con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

000101

A MARTINEZ CERVANTES RAMON MARTIN

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 46 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR CIRCUITO PONIENTE # 383- COL.CONSTITUYENTES,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP MACR691217HJCRRM05 RFC MACR-701217-1T5

CARGO PEON C ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,834.10 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-2724

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted MARTINEZ CERVANTES RAMON MARTIN a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Profesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO MARTINEZ CERVANTES RAMON MARTIN manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

MARTINEZ CERVANTES RAMON MARTIN

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

BOLETIN

1940

COLECCIÓN

SIN TEXTO



000102

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el período constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

### NOMBRAMIENTO

A <u>JUAREZ DE LA CRUZ J. MERCED</u>			
NACIONALIDAD	<u>MEXICANA</u>	EDAD	<u>67 AÑOS</u>
SEXO	<u>MASCULINO</u>	ESTADO CIVIL	<u>CASADO</u>
DOMICILIO PARTICULAR <u>ORQUIDEA # 1-, COL.SAN JOSE, ZAPOTLAN EL GRANDE</u>			
CIUDAD	<u>CIUDAD GUZMAN</u>	MUNICIPIO	<u>ZAPOTLAN EL GRANDE</u>
CURP	<u>JUCM490924HJCRRO04</u>	RFC	<u>JUCM-490924-LW7</u>
CARGO	<u>OFICIAL ALBAÑIL</u>	ADSCRIPCION	<u>DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</u>
DEPENDENCIA O DIRECCION <u>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</u>			
CARÁCTER EVENTUAL		A PARTIR DE	FECHA DE TERMINACION
		<u>1 de enero de 2017</u>	<u>30 de junio de 2017</u>
JORNADA LABORAL DIURNA	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
	<u>\$7,500.00</u>	<u>01-02-2715</u>	
PRESTACIONES IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.			

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

COTEJADO

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted JUAREZ DE LA CRUZ J. MERCED a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO JUAREZ DE LA CRUZ J. MERCED manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO  
JUAREZ DE LA CRUZ J. MERCED

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO

COLECCIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018 con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

000103

A JUAREZ GUZMAN JOSE BERNARDO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 38 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR ORQUIDEA # 1-A-, COL.SAN JOSE,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP JUGB780820HJCRZR01 RFC JUGB-780820-MJ5

CARGO OFICIAL ALBAÑIL ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$7,500.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-2718

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted JUAREZ GUZMAN JOSE BERNARDO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO JUAREZ GUZMAN JOSE BERNARDO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

JUAREZ GUZMAN JOSE BERNARDO

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXTO

00000000

03



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

### NOMBRAMIENTO

000104

A FARIAS GRAJEDA JOSE EDGAR

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 48 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR LIC. MELCHOR OCAMPO # 420-, COL.LOMAS ALTAS,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP FAGE680912HJCRRD07 RFC FAGE-680912-416

CARGO PEON C ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,834.10 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-2736

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted FARIAS GRAJEDA JOSE EDGAR a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO FARIAS GRAJEDA JOSE EDGAR manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

FARIAS GRAJEDA JOSE EDGAR

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXTO

COPIADO



# H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

000105

El que suscribe ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

## NOMBRAMIENTO

A <b>RAFAEL NUÑEZ VILLALVAZO</b>			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	26 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	ROSALES #500 "A" COL. SAN CAYETANO		
	CIUDAD	MUNICIPIO	
	GUZMAN	ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO	
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	COORDINACION GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	
CARÁCTER	A PARTIR DE	FECHA DE TERMINACIÓN	
EVENTUAL LISTA DE RAYA	01 DE ENERO DE 2016	30 DE JUNIO DE 2016	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,775.60	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	

### PRESTACIONES

PRESTACIONES: IMSS, Aguinaldo, Vacaciones.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 DE ENERO DEL AÑO 2016.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

HIGINIO DEL TORO PEREZ

## TOMA DE PROTESTA

El que suscribe ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted, RAFAEL NUÑEZ VILLALVAZO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

RAFAEL NUÑEZ VILLALVAZO

manifiesto que "SI PROTESTO"

ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: "Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 DE ENERO DEL AÑO 2016.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

RAFAEL NUÑEZ VILLALVAZO

## TOMA DE POSESIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. 01 DE ENERO DEL AÑO 2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXTO

COLECCIÓN

14



000108

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento

**NOMBRAMIENTO**

A GIL GUZMAN JOSE RAMON

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 22 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR TONILA # 236- COL.FRACCTO. SAN FELIPE II, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP GIGR941012HJCLZM06 RFC GIGR-941012-143

CARGO PEON C ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,834.10 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-2798

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted GIL GUZMAN JOSE RAMON a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO GIL GUZMAN JOSE RAMON manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

GIL GUZMAN JOSE RAMON

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

**COTEJADO**

SIN TEXTO

COLECCIÓN

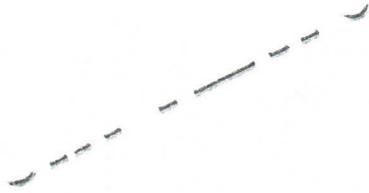


SIN TEXTO

CONFIRMADO



SIN TEXTO



COLECCIÓN

17E

000109



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

A \_\_\_\_\_ MARTINEZ LOZANO HECTOR GUADALUPE

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 46 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR LIC. MELCHOR OCAMPO # 196-, COL.CENTRO,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP MALH701210HDFRZC04 RFC MALH-701210-SAO

CARGO PEON C ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,834.10 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-2631

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

COTEJADO

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted MARTINEZ LOZANO HECTOR GUADALUPE a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO MARTINEZ LOZANO HECTOR GUADALUPE manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

MARTINEZ LOZANO HECTOR GUADALUPE

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO

COLECCIÓN



## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

000110

El que suscribe **Licenciado JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II párrafo tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### NOMBRAMIENTO

A **JOSÉ RIGOBERTO SANDOVAL SILVA**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	27 AÑOS	MASCULINO	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR	TLAXCALA No. 15, COLONIA MORELOS		
CIUDAD	MUNICIPIO	Zapotlán el Grande, Jalisco	
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AYUDANTE	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
CARACTER	A PARTIR DE	FECHA DE TERMINACION	
EVENTUAL LISTA DE RAYA	01 DE ABRIL DE 2014	30 DE JUNIO DEL 2014	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO.DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$4,782.90	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES	Aguinaldo, Vacaciones, IMSS		
<b>"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"</b>			
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Abril de 2014.			
EL PRESIDENTE MUNICIPAL		EL SECRETARIO GENERAL	
LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA		LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ	

GOTEJADO

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe **LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted **JOSE RIGOBERTO SANDOVAL SILVA** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **JOSE RIGOBERTO SANDOVAL SILVA** manifiesto que "SI PROTESTO"  
 "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden"  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**  
 Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Abril de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

JOSE RIGOBERTO SANDOVAL SILVA

### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en sus líneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Abril de 2014.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

SIN TEXTO

COLLEGE



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

000111

#### NOMBRAMIENTO

A RIVERA LUIS JUAN JULIO CESAR

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 33 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR AMADO AGUIRRE # 172-, CQL.CONSTITUYENTES,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP RILJ830208HJCVSL04 RFC RILJ-830208-DC6

CARGO PEON B ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$6,180.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRÉSUPUESTAL 01-02-1252

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted RIVERA LUIS JUAN JULIO CESAR a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO RIVERA LUIS JUAN JULIO CESAR manifiesto que "SI PROTESTO"

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

RIVERA LUIS JUAN JULIO CESAR

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXTO

COLECCION



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

000112

A CARDENAS GUZMAN JUAN JOSE

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 45 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR SILVIANO CARRILLO # 29-, COL. OTILIO MONTAÑO, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP CAGJ711027HJCRZN03 RFC CAGJ-711027-GE9

CARGO PEON B ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$6,180.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-1945

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted CARDENAS GUZMAN JUAN JOSE a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO CARDENAS GUZMAN JUAN JOSE manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO  
CARDENAS GUZMAN JUAN JOSE

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXT

COLLEGE



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

000113

A CANDELARIO GUZMAN JOSE ANTONIO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 36 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR ALBINO ARANDA # 625-, COL.CONSTITUYENTES,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP CXGA800527HJCNZN01 RFC CXGA-800527-VB6

CARGO PEON C ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,834.10 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-3097

PRESTACIONES IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

COTEJADO

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted CANDELARIO GUZMAN JOSE ANTONIO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba contenido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO CANDELARIO GUZMAN JOSE ANTONIO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PÚBLICO

CANDELARIO GUZMAN JOSE ANTONIO

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018 con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

000114

A \_\_\_\_\_ NUÑEZ RODRIGUEZ MARTIN

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 48 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR COLIMA # 28-, COL.CENTRO,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP NURM680225HJCXDR09 RFC NURM-680225-SE0

CARGO OFICIAL ALBAÑIL ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$7,500.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-2737

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted NUÑEZ RODRIGUEZ MARTIN a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO NUÑEZ RODRIGUEZ MARTIN manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

NUÑEZ RODRIGUEZ MARTIN

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

SIN TEXTO

COMPLETOS

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

000115

A GONZALEZ AYALA MIGUEL

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 45 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR CARRO # 42-, COL.CENTRO,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP GOAM710301HJCNYG00 RFC GOAM-710301-MQ5

CARGO OFICIAL ALBAÑIL ADSCRIPCION DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA O DIRECCION DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$7,500.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-02-2652

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted GONZALEZ AYALA MIGUEL a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO GONZALEZ AYALA MIGUEL manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

GONZALEZ AYALA MIGUEL

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 16 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

SIN TEXTO

18



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 352/2000

SECCIO No. PRIMERA



000116

C. AGUSTIN BAUTISTA GARCIA  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

De conformidad con las facultades que me concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 40-II numeral 3, hago de su conocimiento que he tenido a bien el nombrar a Usted para el desempeño de las funciones y en el encargo de: **AUXILIAR DE ALBAÑIL** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; por lo que se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** con carácter de base, surtiendo sus efectos a partir del **01 de Julio de 1999**, con carácter definitivo, percibiendo el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente de este municipio y teniendo derecho a recibir las prestaciones que todo trabajador devenga o adquiere conforme la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encargo que se regirá por las leyes, reglamentos aplicables y en lo particular por las siguientes características:

- a) Los servicios o funciones que Usted desempeñará, además de los que se prevén en el Manual interno de Funciones, serán las que le determine su Jefe inmediato.
- b) En el desempeño de su trabajo estará asignado al Departamento de Obras Públicas, recibiendo directamente órdenes o instrucciones del encargado, cualquiera que sea su título, de dicha área.
- c) Por la naturaleza del encargo al que se le nombra, el lugar de prestación de sus servicios será tanto dentro del edificio municipal ó el asignado al departamento al que pertenece, conforme se le instruya por su superior inmediato.
- d) La duración de su jornada de trabajo será de acuerdo a las necesidades del servicio y sin exceder de los términos legales.
- e) En cuanto ve a la mecánica para el desempeño de sus labores, se estará a lo que se viene ya observando en el departamento al que Usted está asignado, lo que se le ha dado a conocer ya y que además deberá informarse con su jefe inmediato superior.

COTEJADO

**DATOS GENERALES**

Nombre : Agustin Bautista García  
 Nacionalidad: Mexicana Edad: 25 años. Sexo: Masculino  
 Domicilio: Plan de Ayala # 81, Col. 20 de Noviembre, Cd. Guzmán, Jal.  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco

A 30 de Noviembre del 2000

C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO FRANCISCO NAVARRO PRIETO  
SECRETARIO GENERAL Y SINDICO



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el **C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ**, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE ALBAÑIL que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

---

C. AGUSTIN BAUTISTA GARCIA

C.c.p.

- LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el **C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ**, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE ALBAÑIL que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

---

C. AGUSTIN BAUTISTA GARCIA

C.c.p.

- LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 352/2000

SECCIO No. PRIMERA



000116

C. AGUSTIN BAUTISTA GARCIA  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

De conformidad con las facultades que me concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 40-II numeral 3, hago de su conocimiento que he tenido a bien el nombrar a Usted para el desempeño de las funciones y en el encargo de: **AUXILIAR DE ALBAÑIL** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; por lo que se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** con carácter de base, surtiendo sus efectos a partir del **01 de Julio de 1999**, con carácter definitivo, percibiendo el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente de este municipio y teniendo derecho a recibir las prestaciones que todo trabajador devenga o adquiere conforme la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encargo que se regirá por las leyes, reglamentos aplicables y en lo particular por las siguientes características:

- a) Los servicios o funciones que Usted desempeñará, además de los que se prevén en el Manual interno de Funciones, serán las que le determine su Jefe inmediato.
- b) En el desempeño de su trabajo estará asignado al Departamento de Obras Públicas, recibiendo directamente órdenes o instrucciones del encargado, cualquiera que sea su título, de dicha área.
- c) Por la naturaleza del encargo al que se le nombra, el lugar de prestación de sus servicios será tanto dentro del edificio municipal ó el asignado al departamento al que pertenece, conforme se le instruya por su superior inmediato.
- d) La duración de su jornada de trabajo será de acuerdo a las necesidades del servicio y sin exceder de los términos legales.
- e) En cuanto ve a la mecánica para el desempeño de sus labores, se estará a lo que se viene ya observando en el departamento al que Usted está asignado, lo que se le ha dado a conocer ya y que además deberá informarse con su jefe inmediato superior.

COTEJADO

**DATOS GENERALES**

Nombre : Agustin Bautista García  
 Nacionalidad: Mexicana Edad: 25 años. Sexo: Masculino  
 Domicilio: Plan de Ayala # 81, Col. 20 de Noviembre, Cd. Guzmán, Jal.  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlan el Grande, Jalisco

A 30 de Noviembre del 2000

**C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. OCTAVIO FRANCISCO NAVARRO PRIETO**  
 SECRETARIO GENERAL Y SINDICO

SECRETARIA GENERAL  
Y SINDICATURA



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.**

No. DE OFICIO: 837 /2001

SECCION: PRIMERA



000117

**C. ROCHA VALENCIA REYES  
PRESENTE.-**

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público en los términos de la fracción IV del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por el termino de 28 días para desempeñar el cargo de **OPERADOR**, dentro de la Departamento de **OBRAS- PROYECTOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de 8 hrs., percibiendo un sueldo de \$ 4,687.00 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día **01 DE MARZO** con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

**Nombre : ROCHA VALENCIA REYES**  
**Nacionalidad: MEXICANA** Edad: 55 años. **Sexo: M** **Estado Civil: CASADO**  
**Domicilio: TURQUESA 23.**

**COTEJADO**



**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "**  
**Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.**  
**01 DE MARZO DEL 2002**

**C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

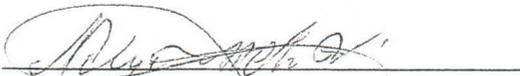
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. **ROCHA VALENCIA REYES**

  
C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

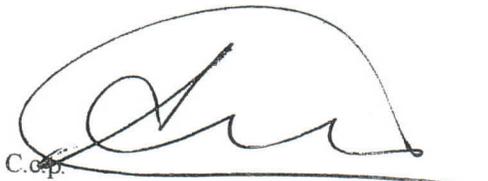
En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. ROCHA VALENCIA REYES

  
C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.**

No. DE OFICIO: 837 /2001

SECCION: PRIMERA



000117

**C. ROCHA VALENCIA REYES  
PRESENTE.-**

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público en los términos de la fracción IV del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, por el termino de 28 días para desempeñar el cargo de **OPERADOR**, dentro de la Departamento de **OBRAS- PROYECTOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de 8 hrs., percibiendo un sueldo de \$ 4,687.00 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día **01 DE MARZO** con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

**Nombre : ROCHA VALENCIA REYES**  
**Nacionalidad: MEXICANA** **Edad: 55 años.** **Sexo: M** **Estado Civil: CASADO**  
**Domicilio: TURQUESA 23.**

**COTEJADO**



**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "**  
**Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.**  
**01 DE MARZO DEL 2002**

**C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO GENERAL**



No. DE OFICIO: 100/2003

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

000118

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. FRANCISCO JAVIER ORTIZ BARAJAS  
P R E S E N T E.-

### N O M B R A M I E N T O

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JUNIO DEL 2001** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2, 461.00 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

### D A T O S G E N E R A L E S

Nombre : FRANCISCO JAVIER ORTIZ BARAJAS  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 20 Años Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO  
Domicilio: BELEN No. 25 COL. SAN JOSE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003.

C. LUIS CARLOS LEGUER BETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

Francisco Javier Ortiz Barajas  
FRANCISCO JAVIER ORTIZ BARAJAS

C.C.P. 

• Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.

- Archivo.

2/06/03 Recibi

Francisco Javier Ortiz Barajas.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

Francisco Javier Ortiz Barajas

FRANCISCO JAVIER ORTIZ BARAJAS

C.C.P. 

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

2/06/03 Recibi

Francisco Javier Ortiz Barajas.



No. DE OFICIO: 100/2003

SECCION: PRIMERA

000118

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. FRANCISCO JAVIER ORTIZ BARAJAS  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JUNIO DEL 2001** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,461.00 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**COTEJADO**

**DATOS GENERALES**

Nombre : FRANCISCO JAVIER ORTIZ BARAJAS  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 20 Años Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO  
Domicilio: BELEN No. 25 COL. SAN JOSE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003.

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ETC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

59



No. DE OFICIO: 709/2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000119

C. JUAN MANUEL GALVAN MORENO  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JUAN MANUEL GALVAN MORENO  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 54 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: JESUS GARCIA No 104 COL. CONSTITUYENTES

COTEJADO



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 30 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

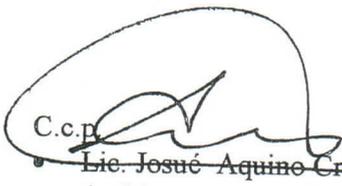
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de CHOFER que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JUAN MANUEL GALVAN MORENO



- C.c.p.
- Lie. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
  - Archivo.



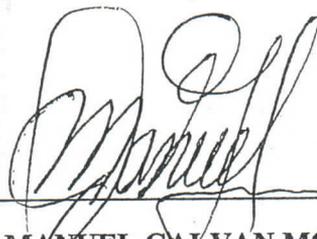
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

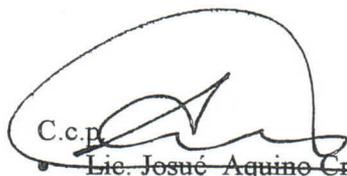
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de CHOFER que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JUAN MANUEL GALVAN MORENO



- C.c.p.
- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
  - Archivo.



59



No. DE OFICIO: 709 / 2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000119

C. JUAN MANUEL GALVAN MORENO  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JUAN MANUEL GALVAN MORENO  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 54 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: JESUS GARCIA No 104 COL. CONSTITUYENTES

COTEJADO



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 30 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LE GUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 667 / 2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

000120

71

C. DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ  
P R E S E N T E . -

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **05 DE JULIO DE 1993** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINAS** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

Nombre : DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 47 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: ESTEBAN B.CALDERON No 47 COL. CONSTITUYENTES



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "  
Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 06 de Junio del 2003

LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

**PROTESTA DE LEY**

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINAS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

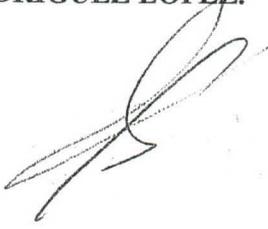
Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



---

**C. DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ.**



C.c.p.

- ~~Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.~~
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINAS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

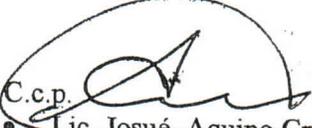
Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



---

C. DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



No. DE OFICIO: 667 / 2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

000120

71

C. DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **05 DE JULIO DE 1993** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINAS** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

Nombre : DANIEL RODRIGUEZ LOPEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 47 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: ESTEBAN B.CALDERON No 47 COL. CONSTITUYENTES



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 06 de Junio del 2003

LUIS CARLOS LEQUEER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

98



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe **Licenciado JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II párrafo tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

000121

## NOMBRAMIENTO

A **RAFAEL DE LA CRUZ CORTES**

NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
<b>MEXICANA</b>	<b>52 AÑOS</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>CASADO</b>
DOMICILIO PARTICULAR	<b>DOCTOR JESUS MARIN No. 13, COLONIA JARDINES DEL SOL</b>		
CIUDAD	<b>Cd. Guzmán</b>	MUNICIPIO	<b>Zapotlán el Grande, Jalisco</b>
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCION	ADSCRIPCION	
<b>COORDINADOR</b>	<b>OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO</b>	
CARACTER	A PARTIR DE	FECHA DE TERMINACION	
<b>CONFIANZA</b>	<b>01 DE JUNIO DE 2014</b>	<b>30 DE JUNIO DE 2014</b>	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO.DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
<b>DIURNA</b>	<b>\$9,291.00</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL 113</b>	
PRESTACIONES	PRESTACIONES: Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Fondo de Ahorro, Pensiones Del Estado, IMSS, Incentivo de Productividad.		

COTEJADO

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Junio de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

## TOMA DE PROTESTA

El que suscribe **LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted **RAFAEL DE LA CRUZ CORTES** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **RAFAEL DE LA CRUZ CORTES**

manifiesto que "SI PROTESTO"

"Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden"

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Junio de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

C.

RAFAEL DE LA CRUZ CORTES

## TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en sus pliegos.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Junio de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

SIN TEXTO



No. DE OFICIO: 815 / 2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000122

C. JOSE GUADALUPE RIVERA DOMINGUEZ  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE AGOSTO DEL 2003** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINA** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

Nombre : JOSE GUADALUPE RIVERA DOMINGUEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 52 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: AMADO AGUIRRE No 172 COL. COSNTITUYENTES



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Agosto del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

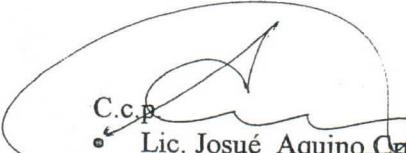
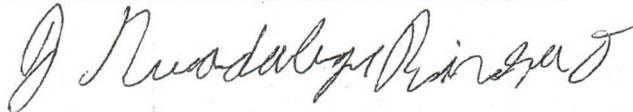
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JOSE GUADALUPE RIVERA DOMINGUEZ.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

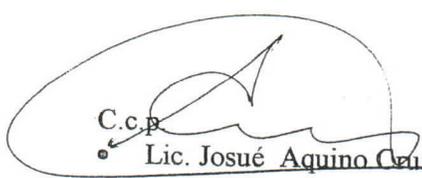
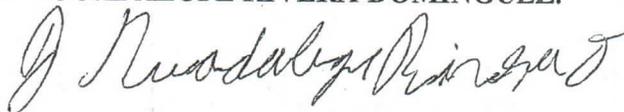
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JOSE GUADALUPE RIVERA DOMINGUEZ.



C.c.p

- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

87



No. DE OFICIO: 815 / 2003

SECCION: PRIMERA

000122

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. JOSE GUADALUPE RIVERA DOMINGUEZ  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE AGOSTO DEL 2003** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINA** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

Nombre : JOSE GUADALUPE RIVERA DOMINGUEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 52 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: AMADO AGUIRRE No 172 COL. COSNTITUYENTES

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Agosto del 2003



C. LUIS CARLOS LEGNER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 684/2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

000123

C. LUIS RIVERA DOMINGUEZ  
P R E S E N T E.-

### NOMBRAMIENTO

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **14 DE JUNIO DE 1983** para desempeñar el cargo de **VELADOR** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 3,016.00 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : **LUIS RIVERA DOMINGUEZ**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **54 Años.** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **LEONA VICARIO No 45 CENTRO**

COTEJADO



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "  
Carmelita Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 12 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

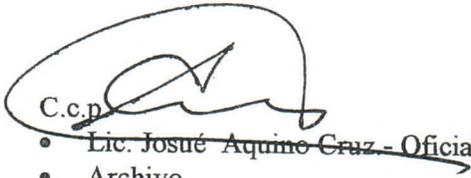
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de VELADOR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



**C. LUIS RIVERA DOMÍNGUEZ.**



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

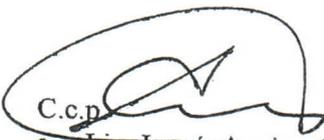
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de VELADOR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



**C. LUIS RIVERA DOMÍNGUEZ.**



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



No. DE OFICIO: 684/2003

SECCION: PRIMERA

000123

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. LUIS RIVERA DOMINGUEZ  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **14 DE JUNIO DE 1983** para desempeñar el cargo de **VELADOR** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 3,016.00 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : **LUIS RIVERA DOMINGUEZ**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **54 Años.** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **LEONA VICARIO No 45 CENTRO**

COTEJADO



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "  
Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 12 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 816/2003

SECCION: PRIMERA

000124

90

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. JAVIER RAMIREZ BARRAGAN  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE AGOSTO DEL 2003** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINA** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.78 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : **JAVIER RAMIREZ BARRAGAN**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **31 Años** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **MIRLO No 246 CENTRO**

COTEJADO



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad: Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Agosto del 2003

C. LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

JAVIER R.B.

C. JAVIER RAMIREZ BARRAGAN.

JAVIER R.B.

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

JAVIER R. B.

C. JAVIER RAMIREZ BARRAGAN.

JAVIER R. B.

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

68



No. DE OFICIO: 816/2003

SECCION: PRIMERA

000124

90

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. JAVIER RAMIREZ BARRAGAN  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE AGOSTO DEL 2003** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINA** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.78 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : **JAVIER RAMIREZ BARRAGAN**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **31 Años** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **MIRLO No 246 CENTRO**

COTEJADO



**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “**  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Agosto del 2003

**C. LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 691 /2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000125

5

C. RODOLFO CORTES LAUREANO  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **03 DE ABRIL DE 1995** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR TECNICO** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 4,684.44 Mensuales.

COTEJADO

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : **RODOLFO CORTES LAUREANO**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **62 Años** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **CUAHEMOC No 27 CENTRO**



**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "**  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 19 de Junio del 2003

**LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR TECNICO** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la **Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos**, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del **Municipio de Zapotlán el Grande** y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

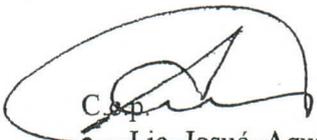
Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



---

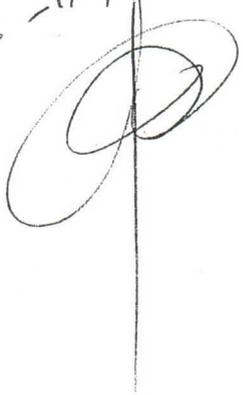
C. RODOLFO CORTES LAUREANO.



C. A. P.

- Lic. Jesús Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

Recibido  
12-17/2003



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

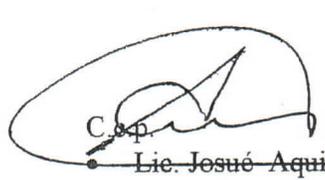
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR TECNICO que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



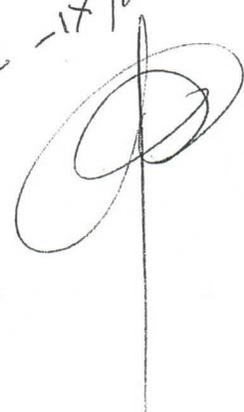
C. RODOLFO CORTES LAUREANO.



C. A. P.

- Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

Recibido  
12-17/2003





No. DE OFICIO: 691 / 2003

SECCION: PRIMERA

000125

Handwritten mark resembling the number 9

**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.**

**C. RODOLFO CORTES LAUREANO  
P R E S E N T E.-**

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **03 DE ABRIL DE 1995** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR TECNICO** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 4,684.44 Mensuales.

**COTEJADO**

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**Nombre : RODOLFO CORTES LAUREANO**  
**Nacionalidad: MEXICANA Edad: 62 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO**  
**Domicilio: CUAHTEMOC No 27 CENTRO**



**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "**  
**Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.**  
**A 19 de Junio del 2003**

**C. LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO GENERAL**



No. DE OFICIO: 848/2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000126

84

C. JOSE LUIS RAMIREZ GODINEZ  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE AGOSTO DEL 2003** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINA** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.78 Mensuales.

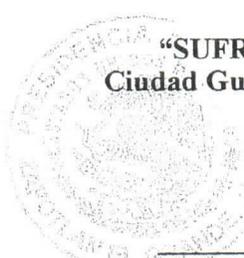
COTEJADO

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JOSE LUIS RAMIREZ GODINEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 28 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: GORDOA No 283 CENTRO



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 20 de Agosto del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

*Jose Luis Ramirez Godinez*

C. JOSE LUIS RAMIREZ GODINEZ.

*Jose Luis Ramirez G.*

*[Handwritten signature]*  
C.c.p.

Lic. Josué Aquino Cruz. - Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

Jose Luis Ramirez Godinez

C. JOSE LUIS RAMIREZ GODINEZ.

Jose Luis Ramirez G.

C.c.p.

Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.



No. DE OFICIO: 848/2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000126

84

C. JOSE LUIS RAMIREZ GODINEZ  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE AGOSTO DEL 2003** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINA** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.78 Mensuales.

COTEJADO  
OCTUBRO

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JOSE LUIS RAMIREZ GODINEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 28 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: GORDOA No 283 CENTRO



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 20 de Agosto del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 696 / 2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000127

C. JOSE HUMBERTO DE LA CRUZ CORTES  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE FEBRERO DE 1992** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JOSE HUMBERTO DE LA CRUZ CORTES  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 44 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: CDA. DE AGUSTIN YAÑEZ No 37 COL. EL TRIANGULO

COTEJADO



"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 23 de Junio del 2003

**ELIS CARLOS ILEGUER RETOLAZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de CHOFER que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. JOSE HUMBERTO DE LA CRUZ CORTES.

  
C.c.p.  
Lic. Josue Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **CHOFER** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "**SÍ PROTESTO**"; concluye el Señor Presidente Municipal "**SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN**".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. JOSE HUMBERTO DE LA CRUZ CORTES.

  
C.c.p.  
Lic. Josue Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.



26



No. DE OFICIO: 696 /2003

SECCION: PRIMERA

000127

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. JOSE HUMBERTO DE LA CRUZ CORTES  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE FEBRERO DE 1992** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JOSE HUMBERTO DE LA CRUZ CORTES  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 44 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: CDA. DE AGUSTIN YAÑEZ No 37 COL. EL TRIANGULO

COTEJADO



"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
Ciudad de Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 23 de Junio del 2003

ELIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 668 / 2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. GABRIEL ESPINOZA CASTILLO  
P R E S E N T E.-

000128

8/

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE FEBRERO DE 1992** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINAS** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

Nombre : GABRIEL ESPINOZA CASTILLO  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 40 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: EMILIANO ZAPATA No 40 COL.. EJIDAL



SE P R A G I O E F E C T I V O N O R E E L E C C I O N “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
05 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINAS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. GABRIEL ESPINOZA CASTILLO.

  
C.c.p.  
• Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **OPERADOR DE MAQUINAS** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. GABRIEL ESPINOZA CASTILLO.

  
C.c.

- Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.





No. DE OFICIO: 668 / 2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000128

C. GABRIEL ESPINOZA CASTILLO  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE FEBRERO DE 1992** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINAS** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**COTEJADO**

Nombre : **GABRIEL ESPINOZA CASTILLO**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **40 Años.** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **EMILIANO ZAPATA No 40 COL.. EJIDAL**



**EFERAGIO EFECTIVO NO REELECCION "**  
Ciudad de Zapotlán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
05 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

26

SECCION: PRIMERA



000129

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. AGUSTIN ORTIZ GUERRERO  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **03 DE FEBRERO DE 1988**, desempeñando actualmente el puesto de **OPERADOR DE MAQUINAS**, dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección Administrativa, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : AGUSTIN ORTIZ GUERRERO  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 38 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: CARMEN SERDAN No 16 COL. C.T.M.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 19 de Diciembre del 2003



**LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. MAURICIO FARIAN DE LA CRUZ**  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

\*

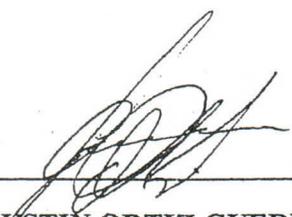
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINAS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

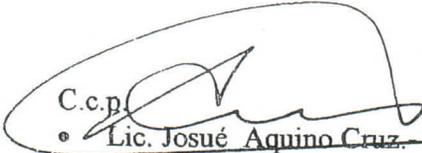
Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



---

C. AGUSTÍN ORTIZ GUERRERO.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINAS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



---

C. AGUSTÍN ORTIZ GUERRERO.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

26

SECCION: PRIMERA



000129

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. AGUSTIN ORTIZ GUERRERO  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **03 DE FEBRERO DE 1988**, desempeñando actualmente el puesto de **OPERADOR DE MAQUINAS**, dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección Administrativa, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**D A T O S   G E N E R A L E S**

Nombre : AGUSTIN ORTIZ GUERRERO  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 38 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: CARMEN SERDAN No 16 COL. C.T.M.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 19 de Diciembre del 2003



*[Signature]*  
LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. MAURICIO FARIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

✶



No. DE OFICIO: 1158/2003

SECCION: PRIMERA

000130

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. JOSE ANTONIO PEREZ ARREZOLA  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 DE ENERO DE 1990, desempeñando actualmente el puesto de OPERADOR DE MAQUINAS dentro de la Dirección de OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección Administrativa, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**D A T O S G E N E R A L E S**

Nombre : JOSE ANTONIO PEREZ ARREZOLA  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 45 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: JADE No 8 COL LA ESMERALDA

COTEJADO



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN "  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 19 de Diciembre del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

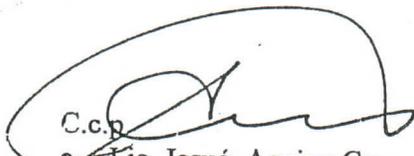
Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



---

C. JOSE ANTONIO PEREZ ARREZOLA.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

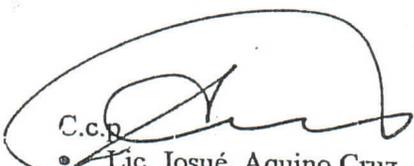
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JOSE ANTONIO PEREZ ARREZOLA.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

56



No. DE OFICIO: 11587/2003

SECCION: PRIMERA

000130

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. JOSE ANTONIO PEREZ ARREZOLA  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE ENERO DE 1990**, desempeñando actualmente el puesto de **OPERADOR DE MAQUINAS** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección Administrativa, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.86 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

**DATOS GENERALES**

Nombre : JOSE ANTONIO PEREZ ARREZOLA  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 45 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: JADE No 8 COL LA ESMERALDA



"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 19 de Diciembre del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 698/2003

SECCION: PRIMERA

000131

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. LEOPOLDO VALLEJO MANRIQUEZ  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **22 DE ENERO DE 1993** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : LEOPOLDO VALLEJO MANRIQUEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 38 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No 5 COL. EL NOGAL



“**FRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**”  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 23 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS ILEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

GOTEJADO

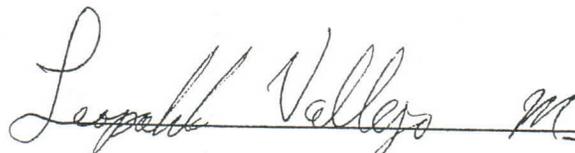
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de CHOFER que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. LEOPOLDO VALLEJO MANRIQUEZ.

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de CHOFER que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. LEOPOLDO VALLEJO MANRIQUEZ.

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



98



No. DE OFICIO: 698/2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000131

C. LEOPOLDO VALLEJO MANRIQUEZ  
P R E S E N T E.-

82

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **22 DE ENERO DE 1993** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

Nombre : **LEOPOLDO VALLEJO MANRIQUEZ**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **38 Años.** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No 5 COL. EL NOGAL**



“**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**”  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 23 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LE GUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 675 / 2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

000132

C. ROGELIO BARON ESPINOZA  
PRESENTE.-

### NOMBRAMIENTO

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 16 DE AGOSTO DE 1997 para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE ALBAÑIL dentro de la Dirección de OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : ROGELIO BARON ESPINOZA  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 33 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: TLAJOMULCO No 21 COL. MORELOS



“SERVICIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Zapotlán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 10 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUIZAMO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE ALBAÑIL que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

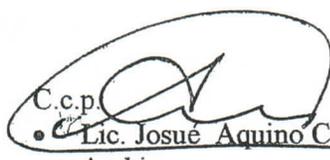
Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

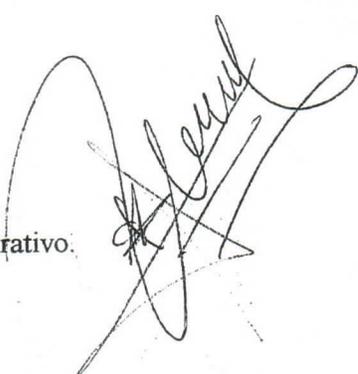


---

C. ROGELIO BARON ESPINOZA.



C.c.p.  
• Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE ALBAÑIL que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

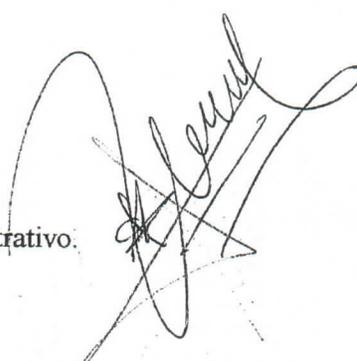


---

C. ROGELIO BARON ESPINOZA.



C.c.p.  
• Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.





No. DE OFICIO: 675 / 2003



SECCION: PRIMERA

000132

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. ROGELIO BARON ESPINOZA  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 16 DE AGOSTO DE 1997 para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE ALBAÑIL dentro de la Dirección de OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : ROGELIO BARON ESPINOZA  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 33 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: TLAJOMULCO No 21 COL. MORELOS



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "  
Zapotlán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 10 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS IEGUAR RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO



No. DE OFICIO:673 /2003



SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. RAUL MIGUEL GARCIA PEREZ  
P R E S E N T E.-

97  
000133

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINAS** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : **RAUL MIGUEL GARCIA PEREZ**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **31 Años.** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **ABRAHAM GONZALEZ No 92 COL. REVOLUCION**

COTEJADO



**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "**  
**Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.**  
**A 10 de Junio del 2003**

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**LUIS CARLOS IBARRA RETOLAZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINAS** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

Raúl M. Garcia Pérez

C. RAUL MIGUEL GARCIA PEREZ.

Raúl M. Garcia Pérez

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINAS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

Raúl M. Garcia Pérez

C. RAUL MIGUEL GARCIA PEREZ.

Raúl M. Garcia Pérez

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



No. DE OFICIO: 673 / 2003



SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. RAUL MIGUEL GARCIA PEREZ  
P R E S E N T E . -

97  
000133

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINAS** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : RAUL MIGUEL GARCIA PEREZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 31 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: ABRAHAM GONZALEZ No 92 COL. REVOLUCION

COTEJADO



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "  
Municipalidad de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 10 de Junio del 2003

LIC. CARLOS ILEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 699/2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. JESUS MARTIN VARGAS MENDIOLA  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JESUS MARTIN VARGAS MENDIOLA  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 25 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: TUXCACUESCO No 305 COL. SOLIDARIDAD



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 23 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

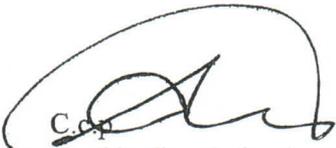
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de CHOFER que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JESUS MARTIN VARGAS MENDIOLA,.



- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

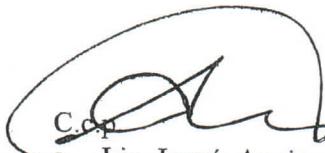
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de CHOFER que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JESUS MARTIN VARGAS MENDIOLA,.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.





No. DE OFICIO: 699/2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

C. JESUS MARTIN VARGAS MENDIOLA  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JESUS MARTIN VARGAS MENDIOLA  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 25 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: TUXCACUESCO No 305 COL. SOLIDARIDAD



**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 23 de Junio del 2003

C. LUIS CARLOS LECUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO



No. DE OFICIO: 676 / 2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

00135

C. TOMAS LUISJUAN AYALA  
PRESENTE.-



44

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE ALBAÑIL** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

COTEJADO

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : TOMAS LUISJUAN AYALA  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 42 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: HERIBERTO JAVA No 166 COL. COSNTITUYENTES

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
11 de Junio del 2003  
LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE ALBAÑIL que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

TOMAS LUIS JUAN AYALA

C. TOMAS LUIS JUAN AYALA.

TOMAS LUIS JUAN AYALA

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE ALBAÑIL que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

TOMAS LUIS JUAN AYALA

C. TOMAS LUISJUAN AYALA.

TOMAS LUISJUAN AYALA

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



No. DE OFICIO: 676 /2003

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

00135

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. TOMAS LUISJUAN AYALA  
PRESENTE.-



44

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE ALBAÑIL** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

COTEJADO

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : TOMAS LUISUAN AYALA  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 42 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: HERIBERTO JAVA No 166 COL. COSNTITUYENTES

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
11 de Junio del 2003  
  
LUIS CARLOS LEGUETA RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 669/2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

000136

51

C. JOSE GUADALUPE DE LA CRUZ CIBRIAN  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINAS** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.78 Mensuales.

COTEJADO

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JOSE GUADALUPE DE LA CRUZ CIBRIAN  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 30 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: PROL. DE MEDELLIN No 574 COL. CONSTITUYENTES



“ SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 05 de Junio del 2003

LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

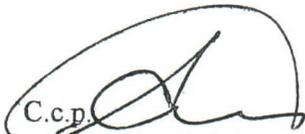
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINAS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JOSE GUADALUPE DE LA CRUZ CIBRIAN.



- C.c.p.
- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



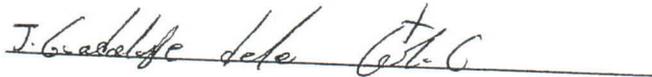
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de OPERADOR DE MAQUINAS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JOSE GUADALUPE DE LA CRUZ CIBRIAN.



C.c.p.  
Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.

- Archivo.





No. DE OFICIO: 669/2003

SECCION: PRIMERA

000138

51

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. JOSE GUADALUPE DE LA CRUZ CIBRIAN  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **OPERADOR DE MAQUINAS** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$ 5,102.78 Mensuales.

**COTEJADO**

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : JOSE GUADALUPE DE LA CRUZ CIBRIAN  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 30 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: PROL. DE MEDELLIN No 574 COL. CONSTITUYENTES



**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 05 de Junio del 2003

**LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
SECRETARIO GENERAL



No. DE OFICIO: 700 / 2003

SECCION: PRIMERA

000137

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. PEDRO ALVAREZ RIVERA  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : **PEDRO ALVAREZ RIVERA**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **32 Años.** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **AV. CRUZ ROJA No 3 COL. CRUZ ROJA**



**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**  
Gustaf Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 23 de Junio del 2003

*[Handwritten signature of Luis Carlos Leguer Retolaza]*

**LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*[Handwritten signature of Lic. Matricio Fabian de la Cruz]*  
**LIC. MATRICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

**COTEJADO**

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

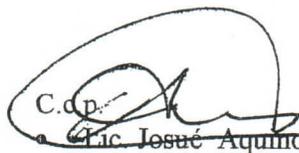
¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **CHOFER** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

Pedro ALVAREZ RIVERA

C. PEDRO ALVAREZ RIVERA.

  
C.c.p.

• José Aquino Cruz. - Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.



## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

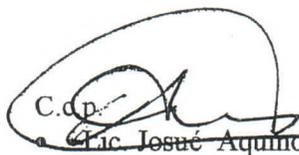
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de CHOFER que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

Pedro ALVAREZ RIVERA

C. PEDRO ALVAREZ RIVERA.

  
C. Lic. José Aquino Cruz. - Oficial Mayor Administrativo.

- Archivo.





No. DE OFICIO: 700 / 2003

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. PEDRO ALVAREZ RIVERA  
P R E S E N T E.-

### N O M B R A M I E N T O

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE JULIO DE 1999** para desempeñar el cargo de **CHOFER** dentro de la Dirección de **OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral y con los horarios establecidos para el personal de esta Dirección, Percibiendo un sueldo de \$3,986.38 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

Nombre : **PEDRO ALVAREZ RIVERA**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **32 Años.** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **AV. CRUZ ROJA No 3 COL. CRUZ ROJA**



**SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "**  
**Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.**  
**A 23 de Junio del 2003**

**LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MARRICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

**COTEJADO**



138

El suscrito Licenciado HIGINIO DEL TORO PEREZ, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

----- **CERTIFICO:** -----  
Que las presentes copias fotostáticas, constante de 102 (ciento dos) fojas útiles por anverso y reverso, correspondientes a las observaciones de Auditoria Superior del Estado 2016, mismas que corresponden y concuerdan fielmente con los originales y son presentados para su cotejo, los cuales **DOY FE** de tener a la vista. Sello y rubrico como corresponde y obran en los archivos de la Jefatura de Patrimonio. **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA"**. --

----- **CONSTE.** -----  
La presente certificación se elaboró a petición del Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, en su calidad de Jefe de Proveeduría, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**Atentamente**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

*Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 26 de Junio de 2017.*

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"*

SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ





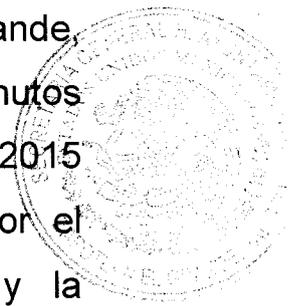
000001

# Documentación comprobatoria

## Observación No. 9

- Acuerdo de Ayuntamiento  
(Presupuesto)
- Concurso 006/2015 de adquisición  
de uniformes y calzado
- Listado de personas beneficiadas
  - nombramientos

17300002



En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, siendo las 8:30 hrs. ocho horas, con treinta minutos del día miércoles 23 veintitrés, de Diciembre del año 2015 dos mil quince y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete. -----

**PRIMER PUNTO:C. Secretario General Higinio del Toro**

**Pérez:** Buenos días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidor Roberto Mendoza Cárdenas. C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Alberto**

**Esquer Gutiérrez:** Muy buenos días a todos. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. **C. Secretario**

**General Higinio del Toro Pérez:** En este momento doy

6-900803



cuenta de la presencia de la Regidora Martha Cecilia Covarrubias Ochoa y procederé a leer la orden del día. -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.-Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. -----

CUARTO.- Clausura de la Sesión. -----

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** En estos momentos doy cuenta de la presencia del Regidor Eduardo González. Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad.** -----

**TERCER PUNTO:**Dictamen final de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que autoriza el Presupuesto de Egresos 2016. Motiva la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. **C. Regidora Laura Elena**

**Martínez Ruvalcaba: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

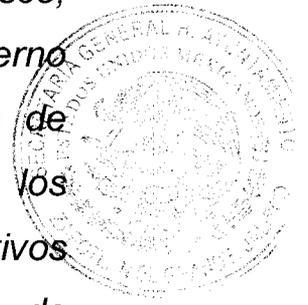
**OPRESENTE: Quienes motivan y suscriben LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA, C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA,**

**LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Y LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES,** en nuestro carácter de Regidores

Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y del Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento

Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y II

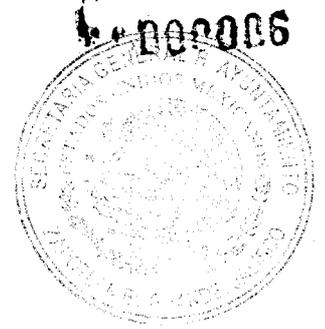
de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73,77,85, 88, 89 y demás



relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4, 5,10,27,29,30,34,35,41,49,50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 40, 47, 60, 87, 92, 99, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, presentamos a la consideración de este Pleno **DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016** de conformidad con la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad Jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda, así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. Así mismo en la fracción IV, inciso c) párrafo 3 del citado artículo indica que los presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos. II.- La Constitución Política del Estado de Jalisco establece en el artículo 88 párrafo primero, que los municipios administraran libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenecen; así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor. III.- La Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en su artículo 27, párrafo primero, establece que los ayuntamientos para su estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponda conocer, deberá funcionar mediante comisiones, el artículo 37 del mismo ordenamiento, en su fracción II establece que

es obligación del Ayuntamiento aprobar y aplicar su Presupuesto de Egresos. **IV.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 Fracción II segundo párrafo, , fracción IV, inciso c) párrafo 3, artículos 73, 77 fracción II, 85, 88, 89 de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 37 fracción II, 40 fracción II, 47 fracción XI, 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 37, 40, 60, 71, 155, 156, 157, 158, 159, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminó respecto a la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, por conducto del Maestro Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, presentada en el término de legal que señala la fracción I del Artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, adentrándose al estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016. **V.-** En cumplimiento a lo normado por el Artículo 79 fracción I párrafo segundo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, fracción I párrafo segundo, que establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el día 30 de Diciembre del año anterior al que deberá regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos, se presenta a continuación el análisis del Presupuesto de Egresos que se deberá regir para el ejercicio fiscal 2016, elaborado con una política de austeridad en el gasto. - - - - -





## PRESUPUESTO 2016

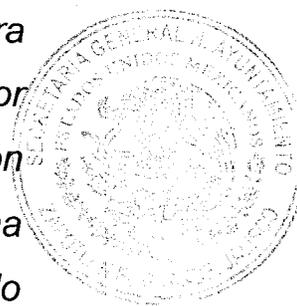
### INGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	48,359,082
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
4	DERECHOS	28,363,363
5	PRODUCTOS	17,729,017
6	APROVECHAMIENTOS	8,008,612
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	224,073,619
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	63,944,476
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>390,478,169</b>

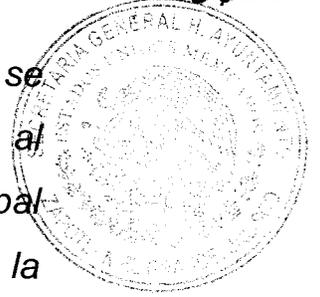
### EGRESOS

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	201,261,584
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,251,033
3000	SERVICIOS GENERALES	33,163,734
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,306,838
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,116,899
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	22,451,731
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	57,926,350
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>390,478,169</b>

*VI.- Visto lo anterior, conforme a lo normado por los artículos 8 bis, 201, 202, 205 fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal que establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el Ayuntamiento, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1º de Enero del año 2016 y hasta*



el 31 de Diciembre del año 2016; gasto que se encuentra reflejado y presentado por capítulos en el punto anterior inmediato. Por los motivos antes expuestos la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal dictamina bajo los siguientes: **CONSIDERANDOS:** En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71, del Reglamento Interior, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; en sesión de Comisiones celebradas los días 9, 10, 14, 15, 16 y 22 de Diciembre de la presente anualidad, analizado y estudiado el proyecto del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, basados en la explicación técnica proporcionada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Jefatura de Presupuestos, Oficialía Mayor Administrativa, así como las Coordinaciones Generales que conforman dicha Administración; entregada la Iniciativa del Presupuesto de Egresos, impresa en papel, conteniendo la exposición de motivos, presupuesto desglosado por departamentos, desglose de nómina general; que justifica las propuestas al presupuesto de egresos; se aprueba y firma por sus integrantes, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación dictamen que contiene los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se Aprueban en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en la partidas del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2016 descrito en el punto número V de la exposición de motivos, por la cantidad de \$390'478,169.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N). **SEGUNDO.-** En apego a la propuesta del proyecto de la iniciativa del Ejecutivo Municipal, como medidas de



austeridad para eficientar las finanzas del Municipio, se proponen las siguientes medidas: a.-) Respecto al Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y el nuevo organigrama de la nueva administración, aprobado en el punto número 11 once de la Sesión Ordinaria número 2 dos de Ayuntamiento de fecha 12 de Noviembre de 2015, así como de los puestos de nueva creación, quedarán sujetas dentro del mismo proyecto de egresos. b.-) Disminución gradual de la nómina general, debiéndose entregar apegado a lo dispuesto por el artículo 60 fracciones II y VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mensualmente informe por parte de la Oficialía Mayor Administrativa, de los ajustes que se hicieron apegados al recurso financiero mensual que autorice la Hacienda Pública Municipal. c.-) Para la erogación de las partidas 133 y 134 por los conceptos de pago de tiempo extra y compensaciones, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá previo a autorizar su pago y procedencia contar con la evaluación de las Comisiones de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y la de Administración Pública. d.-) En lo que respecta a la procedencia de las pensiones y jubilaciones, una vez otorgadas, la Oficialía Mayor Administrativa, deberá de informar a quien se les otorgo y que cantidad para, evaluar el comportamiento del gasto. **TERCERO.-** Para el cumplimiento de las medidas que se enlistan en el punto que antecede, se turna atenta petición al Presidente Municipal, para que conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; instruya a la Oficialía Mayor Administrativa, al Encargado de la Hacienda Municipal y Sindicatura para que den cumplimiento al presente acuerdo

y en los términos de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entrara en vigor el año 2016.

**CUARTO.-** Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **QUINTO.-** Se faculta al C. Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío del Presupuesto de Egresos, al Congreso del Estado en copia certificada o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual se constase la aprobación por el pleno del Ayuntamiento.

**ATENTAMENTE“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”“2015, Centenario de la Tercera declaración como capital del Estado de Jalisco a Ciudad**

**Guzmán”**Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a los 22 veintidós de Diciembre de 2015.**LIC. LAURA**

**ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** Regidor

Presidente **FIRMA” J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA** Regidor

Vocal **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA** Regidor vocal

**FIRMA” LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES** Regidor vocal

**LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS** Regidor vocal

**FIRMAN EN ABSTENCIÓN. (LOS ANEXOS DE DICHO**

**DICTAMEN SE INTEGRARAN AL LIBRO DE**

**ANTECEDENTES, EL CUAL QUEDARA EN LOS**

**ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL) C. Secretario**

**General Higinio del Toro Pérez:** Señores Regidores se pone

a consideración el presente punto, aquellos Regidores que

estén por la afirmativa del punto número 3 tres de la orden

día que es un Dictamen que autoriza el Presupuesto de

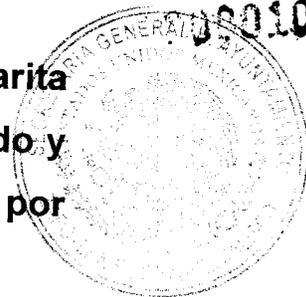
Egresos 2016, les pido que lo expresen levantando su

mano.... **12 votos a favor, 5 votos en contra:** del Regidor

**José Luis Villalvazo de la Cruz, el Regidor Roberto**



Mendoza Cárdenas, la Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez, el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo y la Regidora Claudia Murguía Torres, aprobado por mayoría absoluta. -----



**CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. -----

**C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Señores Regidores, una vez que han sido agotados todos los puntos, le pido al Presidente Municipal, clausure esta Sesión. **C.**

**Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Muchas gracias Secretario. Siendo las 11:09 hrs. once horas, con nueve minutos, del día miércoles 23 veintitrés de Diciembre del 2015 dos mil quince, y deseándoles una feliz navidad y próspero año nuevo, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 siete, y válidos los acuerdos que se tomaron, muchas gracias y muy buenos días. -----

El que suscribe Lic. Higinio del Toro Pérez en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el periodo administrativo 2015-2018 de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, CERTIFICO que las presentes 9 fojas útiles por uno solo de sus lados, son copia fiel de la transcripción del extracto del Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 07 de fecha 23 de diciembre de 2015 y se encuentra en los archivos electrónicos de Secretaría General.

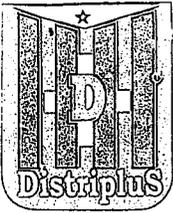
ATENTAMENTE

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO"**

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 21 de Junio de 2017.

**LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ**  
Secretario General





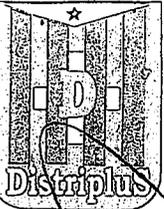
**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DE MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA MUNICIPAL  
CONCURSO 006 / 2015  
ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO  
PROPUESTA ECONOMICA**

ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL A 21 DE OCTUBRE 2015

**MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
PRESENTE**

PARTIDA	CANTIDAD HASTA POR	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	PRECIO TOTAL POR PARTIDA
1	101	CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA CORTE MASCULINO, COMPOSICION DE LA TELA GABARDINA / OXFORD 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, CON LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE EL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE 5 X 8 MARCA DISRIPLUS	244.90	39.18	284.08	28,692.48 <del>28,692.48</del>
2	25	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE MASCULINO, COMPOSICION DE LA TELA 100% ALGODÓN, DE 7.5 ONZAS, ALETILLA EN DELANTERO, ALETILLA CON OJAL Y BOTÓN EN MANGA, BOTONES EN EL CUELLO. CON LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE EL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE 5 X 8 MARCA DISTRIPLUS	196.00	31.36	227.36	5,684.00
3	360	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA CORTE MASCULINO, COMPOSICION DE LA TELA 50% POLIESTER 50% ALGODÓN, CON LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE EL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE 5 X 8 MARCA DISTRIPLUS /PLAYERYTEES	102.00	16.32	118.32	42,595.20
4	122	PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA CORTE MASCULINO, COMPOSICION DE LA TELA 50% POLIESTER 50% ALGODÓN/100% ALGODÓN CON LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE EL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE 5 X 8 MARCA OPTIMA	112.00	17.92	129.92	15,850.24
5	26	PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA CORTE FEMENINO, COMPOSICION DE LA TELA 50% POLIESTER 50% ALGODÓN, CON LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE EL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE 5 X 8 MARCA DISTRIPLUS /PLAYERYTEES	98.00	15.68	113.68	2,955.68
6	538	PANTALON PARA HOMBRE DE MEZCLILLA PRELAVADA 100% ALGODÓN DE 13.75 ONZAS, DOS BOLSAS DELANTERAS, BOLSA SECRETA DERECHA, DOS BOLSAS TRASERAS DE PARCHE, CORTE VAQUERO RECTO (NO ACAMPANADO) MARCA DISTRIPLUS	139.00	22.24	161.24	86,747.12
7	42	PANTALON PARA MUJER DE MEZCLILLA PRELAVADA MEZCLILLA SUAVE, 100% ALGODÓN DE 10.5 OZ, DOS BOLSAS DELANTERAS DIAGONALES (NO ACAMPANADO) MARCA DISTRIPLUS	149.00	23.84	172.84	7,259.28

Libertad 887A Zona Centro Sector Juarez Tel/Fax: (33) 36-13-78-30 y 36-14-07-83  
Guadalajara, Jal. distriplusa@hotmail.com



1.09.2012

**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DE MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA MUNICIPAL  
CONCURSO 006 / 2015  
ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO**

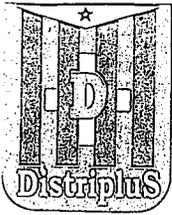
8	50	PANTALON DE PANTS ROMPEVIENTOS.LIGERO CON BOLSAS , PARA CABALLERO			NO	COTILLO
9	2	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO TELA GABARDINA, 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN, PINZAS AL FRENTE, SIETE PRESILLAS, DOS BOLSAS DELANTERAS, DOS BOLSAS TRASERAS TIPO OJAL. MARCA DISTRIPLUS	185.00	29.60	214.60	429.20
10	6	PANTALON DE VESTIR PARA ENFERMERA CORTE FEMENINO CONFECCIONADO EN TERGAL 100% POLIESTER BOLSAS EN LA PARTE LATERAL DELANTERA CON PRETINA EN LA PARTE MEDIA Y DELANTERA, CON CIERRE Y EN LA PARTE POSTERIOR CON ELASTICO.MARCA DISTRIPLUS	169.00	27.04	196.04	1,176.24
11	2	BATA BLANCA PARA MEDICO CORTE MASCULINO CONFECCIONADA EN GABARDINA 80% POLIESTER Y 20% ALGODÓN, MANGA LARGA, DOS BOLSAS LATERALES EN LA PARTE INFERIOR DELANTERA, EN LA PARTE POSTERIOR ABERTURA EN LA PARTE MEDIA INFERIOR, CON LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE EL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE 5 X 8 MARCA DISTRIPLUS	189.00	30.24	219.24	438.48
12	6	FILIPINA PARA ENFERMERA CORTE FEMENINO 80% POLIESTER Y 20% ALGODÓN MANGA TRES CUARTOS, CON BOLSAS Y CIERRE AL FRENTE, CON LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE EL ESCUDO DE ARMAS DEL MUNICIPIO DE 5 X 8 MARCA DISTRIPLUS	219.00	35.04	254.04	1,524.24
<b>CANTIDAD CON LETRA: ( CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 16/100M.N.)</b>			<b>MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</b>			<b>\$ 193,352.16</b>

**CALZADO**

PARTIDA	CANTIDAD HASTA POR	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	PRECIO TOTAL POR PARTIDA
1	449	BOTA INDUSTRIAL COCIDA EN COLOR NEGRO	297.00	47.52	344.52	154,689.48
2	24	BOTA DIELECTRICA EN COLOR NEGRO	34.00	55.84	404.84	9,716.16
3	78	TENIS ANTIDERRAPANTE COSIDO Y DE PESO LIVIANO	729.00	116.64	845.64	65,959.92
4	40	ZAPATO TIPO CHOCLO PARA MUJER	329.00	52.64	381.64	15,265.60
5	6	ZAPATO CLINICO CON CINTAS (FEMENINO)	398.00	63.38	461.68	2,770.08
<b>CANTIDAD CON LETRA: (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 24/100M.N.)</b>			<b>MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA</b>			<b>\$ 248,401.24</b>

*Consuelo Atalaya*

Libertad 887A Zona Centro Sector Juarez Tel/Fax: (33) 36-13-78-30 y 36-14-07-83  
Guadalajara, Jal. distriplusa@hotmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DE MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA MUNICIPAL  
CONCURSO 006 / 2015  
ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO

**G. PROPUESTA ECONOMICA**

Presentará la propuesta económica con costos unitarios y netos por producto y por el total de la propuesta **ANEXO 7**

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DE MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL  
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA MUNICIPAL  
CONCURSO 006/2015

**ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO**  
PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES  
DEPARTAMENTOS DEL H.AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
CORRESPONDIENTES A LA DOTACION 2015

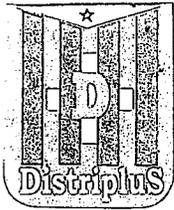
DISTRIPUS SA DE CV  
RFC DIS060216C8A  
REPRESENTANTE LEGAL  
EUGENIA CAROLINA ATILANO MACHADO  
LIBERTAD No. 887-A COL. CENTRO C.P, 44100  
GUADALAJARA, JALISCO  
TEL: 01-33-36-13-78-30  
[distriplusa@hotmail.com](mailto:distriplusa@hotmail.com)  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. A 21 DE OCTUBRE DEL 2015.

*Carolina Atilano Machado*

COTEJADO

2

3



000014

**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS PUBLICOS PARA EL DE MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA MUNICIPAL  
CONCURSO 006 / 2015  
ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO**

- ❖ TIEMPO DE ENTREGA 40 DIAS NATURALES
- ❖ VIGENCIA DE PROPUESTA 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA
- ❖ CONDICIONES DE PAGO 100% CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE Y/O 30% ANTICIPO DEPOSITANDO FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO
- ❖ PRECIOS FIRMES HASTA LA CONCLUSION DEL PROCESO DE CONTRATACION.
- ❖ MONEDA DE LA PROPUESTA MONEDA NACIONAL
- ❖ GARANTIA DE PRODUCTO SERA DE 12 MESES
- ❖ L.A.B. EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL AV. CRISTOBAL COLON # 62 ZONA CENTRO DE CD GUZMAN JALISCO

**COTEJADO**

**ATENTAMENTE**

5

  
**EUGENIA CAROLINA ATILANO MACHADO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**DISTRIPUS SA DE CV**

4

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL PADRON**

**CONCURSO 006/2015.**

Adquisición de Uniformes para el personal operativo y administrativo de los diferentes Departamentos del. H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, correspondientes a la dotación 2015

**ANEXO 7  
PROPUESTA ECONOMICA**

A 21 DE OCTUBRE DE 2015

COTEJADO

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
PRESENTE

**CAMISAS**

CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNTARIO	SUBTOTAL
101	T1111A - CAMISA BIBO TELA OXFORD O GABARDINA MANGA CORTA, BORDADO FTE IZQ CON 1 LOGO, 60% ALGODÓN/ 40% POLIESTER, TALLAS XS A 5XL	\$ 219.60 <i>219.60</i>	\$ 22,179.60
25	C03 - CAMISA DE MEZCLILLA PARA CABALLERO 100% ALGODÓN EN MANGA LARGA, BORDADO FTE IZQ CON 1 LOGO, TALLAS S A 4XL	\$ 163.80 <i>140.20</i>	\$ 4,095.00
360	600 CC - PLAYERA TIPO POLO PLAYERYTEES CABALLERO 50% ALG/ 50% POL DE COLORES, BORDADO FTE IZQ CON 1 LOGO, TALLAS S A 2XL	\$ 98.60 <i>114.39</i>	\$ 35,496.00
122	RC - PLAYERA TIPO POLO RED COLORS CABALLERO 50% ALG/ 50% POL MANGA LARGA COLOR, BORDADO FTE IZQ CON 1 LOGO, TALLAS S A 2XL	\$ 127.80 <i>148.29</i>	\$ 15,591.60
26	600 DC - PLAYERA TIPO POLO PLAYERYTEES DAMA 65% ALG/ 35% POL COLOR BORDADO FTE IZQ CON 1 LOGO, TALLAS S A XL	\$ 83.70 <i>92.09</i>	\$ 2,176.20
		<b>Subtotal</b>	<b>\$79,538.40</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$12,726.14</b>
		<b>Total</b>	<b>\$92,264.54</b>

Neto  
25,728.74  
4,750.00  
41,193.20  
18,085.28  
2,524.34

IMPORTE CON LETRA: NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 54/100MN

92,264.54

San Demetrio 189, Col. Jard. de San Ignacio  
Tels: 3615-4224, 3630-4315  
Zapopan, Jalisco

Constitución 259, Col. Fracc. San Pedro  
Tel: 41 41-30788  
Cd. Guzmán, Jalisco

## PANTALONES

CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNTARIO	SUBTOTAL
538	PA1 - PANTALON DE MEZCLILLA, CON CIERRE Y BOLSAS ATRÁS COLOR INDIGO NATURAL, 13.5 OZ. 100% ALGODÓN, SIN LOGO, TALLAS 28 A 48	\$ 143.80 166.81	\$ 77,364.40
42	PA4 - PANTALON DE MEZCLILLA, CON CIERRE Y BOLSAS ATRÁS PARA DAMA COLOR INDIGO NATURAL, 13.5 OZ. 100% ALGODÓN, SIN LOGO, TALLAS 3 A 11	\$ 148.80 157.60	\$ 6,249.60
2	CPD - PANTALON BIG BANG DEIMOS PARA CABALLERO, 60% ALGODÓN/ 40% POLIESTER, SIN LOGO, TALLAS 28 A 50	\$ 212.00 218.40	\$ 424.00
50	PZ - PANTALON DE PANTS EN TELA MARATHON 100% POLIESTER CON FORRO BLANCO, SIN LOGO, TALLAS S A XL	\$ 240.00 245.92	\$ 12,000
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 96,038.00</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$ 15,366.08</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 111,404.08</b>

IMPORTE CON LETRA: CIENTO ONCEMIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 08/100 MN

COTEJADO

Precios validos por 30 días naturales a partir de la apertura de las propuestas.

ATENTAMENTE

*Claudia Mendoza A.*

CLAUDIA MENDOZA ARIAS

San Demetrio 189, Col. Jard. de San Ignacio  
Tels: 3615-4224, 3630-4315  
Zapopan, Jalisco

Constitución 259, Col. Fracc. San Pedro  
Tel: 41 41-30788  
Cd. Guzmán, Jalisco

# BORDADOS E IMPRESIONES PELOTAS

000017

## ANEXO 7

### PROPUESTA ECONOMICA

A 21 de Octubre de 2015.

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

PRESENTE

PARTIDA	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNI	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	101	Camisas de vestir M/C Caballero (1 bordado escudo de armas)	\$210.00	\$21,210.00	\$3,393.60	\$24,603.60
2	25	Camisas mezclilla M/L Caballero (1 bordado escudo de armas)	\$225.00	\$5,625.00	\$900.00	\$6,525.00
3	360	Playera Tipo Polo Caballero M/C (1 bordado escudo de armas)	\$100.00	\$36,000.00	\$5,760.00	\$41,760.00
4	122	Playera Tipo Polo Caballero M/L (1 bordado escudo de armas)	\$130.00	\$15,860.00	\$2,537.60	\$18,397.60
5	26	Playera Tipo Polo Dama M/C (1 bordado escudo de armas)	\$100.00	\$2,600.00	\$416.00	\$3,016.00
6	538	Pantalón de mezclilla Caballero	\$140.00	\$75,320.00	\$12,051.20	\$87,371.20
7	42	Pantalón de mezclilla Dama	\$143.00	\$6,006.00	\$960.96	\$6,966.96
9	2	Pantalón de vestir Caballero Gabardina	\$220.00	\$440.00	\$70.40	\$510.40
10	6	Pantalón de vestir para enfermera	\$200.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
11	2	Batas blancas para medico M/L (1 bordado)	\$225.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
12	6	Filipina enfermera Manga ¾ (1 bordado)	\$225.00	\$1,350.00	\$216.00	\$1,566.00
<b>TOTAL: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/N CUARENTA Y SEIS CENTAVOS</b>						<b>\$192,630.40</b>

ATENTAMENTE

Delia Delayo Aguilar

\$192,630.40

CALZADA MADERO Y CARRANZA #424, CIUDAD GUZMAN, JAL.  
TEL: 413 2320 / 413 1937  
E-MAIL: IMPRESIONESTOYDE@GMAIL.COM



### CONCURSO 006/2015

ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACION 2015.

000018

## ANEXO 7 PROPUESTA ECONOMICA

27 DE OCTUBRE DE 2015

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
PRESENTE

### CAMISAS

COTEJA

PART	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
1	101	CAMISAS DE VESTIR MANGA CORTA, PARA CABALLERO, CON BORDADO SOLICITADO PARA FRENTE DE 5X8, MCA. DACACHE	256.00	40.96	296.96	29,992.96
2	25	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA, PARA CABALLERO 7.5 OZ, CON BORDADO SOLICITADO PARA FRENTE DE 5X8, MCA. SIQUE	242.00	38.72	280.72	7,018.00
3	360	PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA, PARA CABALLERO EN 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON BORDADO SOLICITADO PARA FRENTE DE 5X8, MCA.BBU	88.00	14.08	102.08	36,748.80
4	122	PLAYERAS TIPO POLO MANGA LARGA, PARA CABALLERO EN 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON BORDADO SOLICITADO PARA FRENTE DE 5X8, MCA.BBU	108.00	17.28	125.28	15,284.16
5	26	PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA, PARA DAMA EN 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON BORDADO SOLICITADO PARA FRENTE DE 5X8,	88.00	14.08	102.08	2,654.08
<b>TOTAL IVA INCLUIDO</b>			<b>PARTIDAS : 1,2,3,4,5</b>			<b>\$91,698.00</b>
<b>NOVENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100MN</b>						

UNIFORMES Y CALZADO  
S. DE R. S. DE C.V.  
TEL: 36 17 640 340  
TEL/FAX: 36 17 0240  
COR: 36 17 0210

**CONCURSO 006/2015**

ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACION 2015.

000019



PART	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IVA	SUB-TOTAL	TOTAL
1	449	BOTA INDUSTRIAL COSIDA EN COLOR NEGRO MCA. BBU	335.00	53.60	388.60	174,481.40
2	24	BOTA DIELECTRICA COLOR NEGRO MCA. BBU	360.00	57.60	417.60	10,022.40
3	78	TENIS ANTIDERRAPANTE COSIDO Y DE PESO LIVIANO MCA. MAKKENA	305.00	48.80	353.80	27,596.40
4	40	ZAPATO TIPO CHOCLO PARA MUJER MCA.BBU	275.00	44.00	319.00	12,760.00
5	6	ZAPATO CLINICO CON CINTAS PARA DAMA MCA. BBU	275.00	44.00	319.00	1,914.00
<b>TOTAL IVA INCLUIDO PARTIDAS: 1,2,3,4 Y 5 DE CALZADO DOSCIENTOS VEINTISEISMIL, SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 MN.</b>						\$226,774.20

**TOTAL (IVA INCLUIDO) \$404,811.00**

IMPORTE CON LETRA: CUATROSCIENTOS CUATRO MIL, OCHOCIENTOS ONCE PESOS 00/100MN.

\*TIEMPO DE ENTREGA TOTAL: ES DE 40 DÍAS HÁBILES, A MÁS TARDAR, DESPUÉS DE EMITIDO EL FALLO Y LA ENTREGA DEL LISTADO DE TALLAS CORRESPONDIENTES.

\*GARANTÍA: DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

COTEJADO

ING. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ PEÑA

REPRESENTANTE LEGAL


 BBU S.A. DE C.V.  
 CALZADO Y UNIFORMES  
 AV. CALZADA INDEPENDENCIA NTE. 736 S. FIDELAS C.P. 44290 Zapotlan el Grande Jalisco  
 TEL: (0133) 3617-0240  
 FAX: 3617-0216

CALZADA INDEPENDENCIA NTE. 736 S. FIDELAS C.P. 44290 Zapotlan el Grande Jalisco  
 TEL. 36 17 02 40 + 36 17 76 45 Tel/Fax: E-MAIL: bbutisa@hotmail.com

**CONCURSO 006/2015**

ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, CORRESPONDIENTES A LA DOTACION 2015.

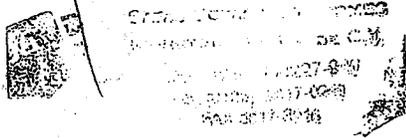
000020



**PANTALONES**

PART	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNTARIO	IVA	SUB TOTAL	TOTAL
6	538	PANTALON DE MEZCLILLA PRELAVADA PARA CABALLERO, CORTE VAQUERO MCA. BBU	122.00	19.52	141.52	76,137.76
7	42	PANATLON DE MEZCLILLA PRELAVADA PARA DAMA, MCA. BBU	122.00	19.52	141.52	5,943.84
9	2	PANTALON DE VESTIR PARA CABALLERO EN TELA GABARDINA MCA. BBU	168.00	26.88	194.88	389.76
10	6	PANTALON DE VESTIR PARA ENFERMERA MCA. BBU	203.50	32.56	236.06	1,416.36
11	2	BATA BLANCA PARA MEDICO MANGA LARGA, PARA CABALLERO, CON BORDADO SOLICITADO PARA FRENTE DE 5X8, MCA. BBU	170.00	27.20	197.20	394.40
12	6	FILIPINA ENFERMERA, PARA DAMA AN MANGA ¾ CON BOLSAS Y CIERRE AL FRENTE CON BORDADO SOLICITADO PARA FRENTE DE 5X8, MCA. BBU	295.50	47.28	342.78	2,056.68
<b>TOTAL IVA INCLUIDO PARTIDAS: 6,7,9,10,11 Y 12 OCHENTA Y SEIS MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 80/100MN.</b>						<b>\$86,338.80</b>

COTIZADO



20000

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

DATAOS PD DATAOS

015X



CODIGO	NOMBRE	CATEGORIA	PLANTERA (TIPO POLO)											PLANTERA (TIPO POLO)																						
			MASCULINO						BOTIA					FEMENINO						ZAPATO																
			CH	M	G	AL	XXL	OTRA	PARTE	5	5.5	6	6.5	7	7.5	8	8.5	9	9.5	OTRA	CH	M	G	AL	OTRA	PARTE	7	7.5	8	8.5	9	9.5	OTRA			
398	JUAN FRANCISCO GARCIA GURMAN	EVENTUAL		X					30																											
1433	JUAN CARLOS CORONA MICHEL	EVENTUAL			X				34																											
2039	Hector Ivan Ferrin Barajas	EVENTUAL				X			34																											
2559	OCTAVIO ADOLFO ZURIGA SANCHEZ	EVENTUAL			X				34																											
2690	PRISCILIANO SANCHEZ AMEZCUA	EVENTUAL		X					36																											
2728	GUILLERMO ANIÑA DE LA O	EVENTUAL		X					34																											
3209	José GUADALUPE CONTRERAS VARGAS	EVENTUAL						XXXL	44																											
3554	JUAN CARLOS AVALOS	EVENTUAL			X				34																											
3557	ALEJANDRO BERNARDINO CHAVEZ	EVENTUAL			X				33																											
3648	GERARDO MAGAÑA SILVA	EVENTUAL			X				32																											
3555	Hector JOSUE GONZALEZ ESCOBAR	EVENTUAL			X				32																											
TOTAL DE CONCEPTOS																																				

FIRMA DEL JEFE O DIRECTOR

Hector Ivan Ferrin B  
 Adolfo Zuriga  
 Prisciliano Amezcua  
 Alejandro Bernardino  
 Gerardo Magaña



COTEJADO





DEPARTAMENTO: SERVICIOS GENERALES  
 Fecha de Elaboración: 19/07/2016

000024

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



CODIGO	NOMBRE	CATEGORIA	MASCULINO										FEMENINO											
			PLAZA TIPO P.O.I					BOA					PLAZA TIPO P.O.I					BOA						
CH	M	G	XL	XXL	OTRA	CH	M	G	XL	XXL	OTRA	CH	M	G	XL	XXL	OTRA	CH	M	G	XL	XXL	OTRA	
2079	ANGELICA Hernandez Guzman	EVENTUAL																						
2638	ALMA ABACELI GONZALEZ DE LA CRUZ	EVENTUAL																						
2149	Maria VICENTA MEZA Mejia	EVENTUAL																						
2713	OFELIA RIVERA GOMEZ	EVENTUAL																						
2717	MATILDE Idoori MONDRAGON	EVENTUAL																						
2729	CLEMENTINA Vazquez Teller	EVENTUAL																						
2862	Maria DE CARMEN PLACIDO JIMENEZ	EVENTUAL																						
2932	MARISOLA SANCHEZ CERVANTES	EVENTUAL																						
2933	GLORIA ELIZABETH CUEVAS GODINEZ	EVENTUAL																						
3546	ANGELICA ANTONIETA MARQUEZ MARTINEZ	EVENTUAL																						
TOTAL DE CONCEPTOS																								

AL DE EMPLEADOS:

FIRMA DEL JEFE O DIRECTOR



SERVICIOS GENERALES

FIRMA DE CONCORDANCIA DE LAS PARTES SOLICITADAS

*Handwritten signatures and names:*  
 Cecilia Hernandez  
 Angelica Mejia  
 Ana Guzman  
 Maty  
 Clementina  
 Carmen  
 Maria Guzman  
 Angelica

COTEJADO



# MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

## MZG-850101-2NA



El que suscribe: **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II párrafo tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente.

### NOMBRAMIENTO

A: **ANGELICA HERNANDEZ GUZMAN**

NACIONALIDAD: **MEXICANA**      EDAD: **36 AÑOS**      SEXO: **FEMENINO**      ESTADO CIVIL: **CASADO(A)**

DOMICILIO PARTICULAR: **EUFEMIO ZAPATA No. 48 COL. EJIDAL**

CIUDAD: **CIUDAD GUZMAN**      MUNICIPIO: **ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

CARGO: **AUXILIAR**      DEPENDENCIA O DIRECCION: **OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA**      ADSCRIPCION: **MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**

TIPO DE TRABAJADOR: **EVENTUAL**      A PARTIR DE: **01 de Marzo de 2013**      FECHA DE TERMINACION: **31 de Mayo de 2013**

SUELDO MENSUAL: **\$4,242.90**      NO. DE PLAZA: **011305 - 1872**

Aguinaldo, Vacaciones, IMSS, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad

JORNADA LABORAL: Diurna

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Marzo de 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe: **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted **C. ANGELICA HERNANDEZ GUZMAN** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Yo **C. ANGELICA HERNANDEZ GUZMAN** manifiesto que "SI PROTESTO"

"Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden"

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Marzo de 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO

C. ANGELICA HERNANDEZ GUZMAN

*Angelica Hernandez Guzman*

### TOMA DE POSESIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Marzo de 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

COTEJADO

El q



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO que celebran **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO** como patrón y el **NORMA LORENA TORRES HERNANDEZ** como trabajador

empleado bajo las siguientes cláusulas:  
 1a.- Por sus generales, los contratantes declaran las siguientes:  
 PATRON: Nacionalidad .....; edad ..... años; sexo .....; estado civil .....  
 con domicilio en .....

TRABAJADOR O EMPLEADO: Nacionalidad **MEX** edad **24** años; sexo **FEMENINO** estado civil **CASADA** .....; con domicilio en **CALLE GABRIEL GARCIA MARQUEZ No. 10** .....

2a.- Este contrato se celebra **A PARTIR DEL 09 DE AGOSTO DEL 2001** podrá ser modificado, suspendido, rescindido o terminado en los casos y con los requisitos establecidos por la Ley Federal del Trabajo.

3a.- El trabajador o empleado se obliga a prestar al patrón, bajo su dirección y dependencia, sus servicios personales como **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y TIANGUIS** .....; debiendo desempeñarlos en .....

4a.- La duración de la jornada de trabajo será de ..... horas, por tratarse de jornada ..... DIURNA, NOCTURNA O MIXTA  
 El trabajador deberá entrar a las ..... para salir a las ..... horas y volver a entrar a las ..... horas para salir a las ..... horas.

5a.- El salario o sueldo convenido como retribución por los servicios a que éste contrato se refiere es el siguiente: (APROVECHESE EL RENGLON QUE CORRESPONDA)  
 Salario o sueldo fijo por ..... \$ **2,035.00 MENSUALES** .....  
 Salario o sueldo fijo por día \$ .....  
 Salario o sueldo por hora trabajada \$ .....  
 Salario o sueldo a destajo, conforme a la siguiente tarifa: .....

Sometiéndose a los descuentos que deban hacerse por orden expresa de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. ....

El pago de éste salario o sueldo se hará en moneda mexicana del año corriente los días **15 Y 30** ..... de cada **MES** ..... y en **EFFECTIVO** .....

6a.- El día de descanso semanal para el trabajador será el ..... de cada semana y causará salario de acuerdo con el Art. 69 de la Ley Federal del Trabajo.

7a.- En los días de descanso legal obligatorio: 1o. de Enero, 5 de Febrero, 21 de Marzo, 1o. de Mayo, 16 de Septiembre, 20 de Noviembre y 25 de Diciembre y en los que comprendan las vacaciones a que se refiere la cláusula octava, el trabajador percibirá su salario o sueldo íntegro, promediándose las percepciones obtenidas en los últimos treinta días efectivamente trabajados si se calcula a destajo.

8a.- El trabajador o empleado disfrutará de seis días de vacaciones cuando tenga un año de servicios, que aumentará dos días laborales hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios. Después del cuarto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Estas vacaciones comenzarán cada año el .....  
 9a.- El trabajador o empleado conviene en someterse a los reconocimientos médicos que periódicamente ordene el patrón, en los términos de la Frac. X del artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo, en el concepto de que el médico que los practique será designado y retribuido por el mismo patrón.

10a.- Cuando por cualquiera circunstancia el trabajador o empleado haya de trabajar durante mayor tiempo que el que corresponde a la jornada máxima legal, el patrón retribuirá el tiempo excedente con un 100% más del salario que corresponde a las horas normales. La prolongación de tiempo extraordinario que exceda de nueve horas a la semana, obliga al patrón a pagar al trabajador el tiempo excedente, con un 200% más de salario que corresponde a las horas de jornada, sin perjuicio de las sanciones establecidas en esta Ley.

11a.- Si el trabajador es mayor de 14 años, pero menor de 16, debe autorizar este contrato el padre o tutor a falta ellos, el Sindicato al que el trabajador pertenezca, la Junta de Conciliación y Arbitraje, el Inspector del Trabajo o la Autoridad Política de acuerdo con el Art. 23 de la Ley.

12a.- Ambas partes convienen expresamente en someterse en caso de cualquier diferencia o controversia al texto de éste contrato y a las disposiciones del Reglamento Interior de Trabajo aprobado por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, y del cual se entrega un ejemplar al empleado o trabajador en el momento de la celebración de dicho contrato.

(LUGAR PARA CLAUSULAS EXTRAORDINARIAS O ACLARACIONES)

NOTA: ESTE CONTRATO VENCE EL 30 DE AGOSTO DEL 2001



Por ambas partes este documento ante los testigos que firman e impuestos de su contenido y sabiendo sus obligaciones que por virtud de él contraen así como de las que la Ley les impone, lo firman  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, a los **10** días del mes de **AGOSTO** de **2001**, quedando en poder del trabajador y **OTRA** en poder del patrón.

OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA  
 LIC. JOSUE AQUINO CRUZ

OBRERO O EMPLEADO: Declaro que recibí una copia del presente contrato  
 Norma Lorena Torres H.  
 (FIRMA O HUUELLA DIGITAL)

TESTIGO: .....

2000026

COTEJADO



000027

No. DE OFICIO: 899/2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA



C. JOSE LUIS CHAVEZ MORAN  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **16 DE SEPTIEMBRE DE 1997**, desempeñando actualmente el puesto de **AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y COM. SOC.** Dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,351.48 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : JOSE LUIS CHAVEZ MORAN  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 48 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: FCO. LABASTIDA No 26 COL. CONSTITUYENTES

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “

Ciudad de Zapotlán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
26 de Septiembre del 2003



**CARLOS LEGUER RETOLAZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

Recibido

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

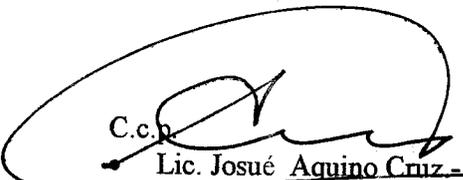
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JOSE LUIS CHAVEZ MORAN.



C.c.p.

• Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.



Nº DE OFICIO: 2092/2002

000028

SECCION No. PRIMERA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. JAVIER GUZMÁN LOPEZ  
PRESENTE.-



### NOMBRAMIENTO

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 09 de FEBRERO del 2000 para desempeñar el cargo de AUXILIAR, dentro de la Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media diarias de Lunes a Viernes, percibiendo un sueldo de \$ 2,283.38 mensuales

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día 09 de FEBRERO del 2000 con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

### DATOS GENERALES

Nombre: JAVIER GUZMÁN LOPEZ  
Nacionalidad: MEXICANO Edad: 22 Sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO  
Domicilio: RAYON No 271

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Octubre del 2002



LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

RECIBO  
8/10/02  
[Signature]

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

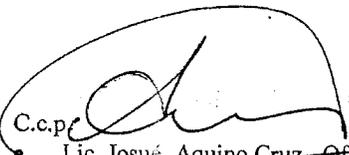
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



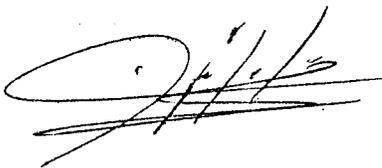
C. JAVIER GUZMÁN LOPEZ.



C.c.p.

Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.





**H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.**

Nº DE OFICIO: 2096/2002

000029

SECCION No. PRIMERA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. ELIAS ESPIRITU SOLANO  
PRESENTE.-**



00  
57

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 de MARZO del 2000 para desempeñar el cargo de AUXILIAR, dentro de la Dirección de COMUNICACIÓN SOCIAL del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media diarias de Lunes a Viernes, percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 mensuales

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día 01 de MARZO del 2000 con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

**Nombre: ELIAS ESPIRITU SOLANO  
Nacionalidad: MEXICANO Edad: 24 Sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO  
Domicilio: TUXCACUESCO No 309**

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Octubre del 2002**



**LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL**

**COTEJADO**

*FECHA ORIGINAL  
08/10/02  
ELIAS ESPIRITU S.*

**PROTESTA DE LEY**

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procede y habiéndole exhortado asimismo a registrar sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

?Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SI PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

*Elías Espiritu Solano*  
C. ELIAS ESPIRITU SOLANO

C. *[Signature]*  
Lic. José Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 430/2000

000030

SECCIO No. PRIMERA



57

**C. JUAN MANUEL NORIEGA CEDEÑO  
P R E S E N T E.-**

**N O M B R A M I E N T O**

De conformidad con las facultades que me concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 40-II numeral 3, hago de su conocimiento que he tenido a bien el nombrar a Usted para el desempeño de las funciones y en el encargo de: **AUXILIAR** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; por lo que se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** con carácter de base, surtiendo sus efectos a partir del **16 de Marzo de 1991**, con carácter definitivo, percibiendo el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente de este municipio y teniendo derecho a recibir las prestaciones que todo trabajador devenga o adquiere conforme la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encargo que se regirá por las leyes, reglamentos aplicables y en lo particular por las siguientes características:

- a) Los servicios o funciones que Usted desempeñará, además de los que se prevén en el Manual interno de Funciones, serán las que le determine su Jefe inmediato.
- b) En el desempeño de su trabajo estará asignado al Departamento de Relaciones Públicas, recibiendo directamente órdenes o instrucciones del encargado, cualquiera que sea su título, de dicha área.
- c) Por la naturaleza del encargo al que se le nombra, el lugar de prestación de sus servicios será tanto dentro del edificio municipal ó el asignado al departamento al que pertenece, conforme se le instruya por su superior inmediato.
- d) La duración de su jornada de trabajo será de acuerdo a las necesidades del servicio y sin exceder de los términos legales.
- e) En cuanto ve a la mecánica para el desempeño de sus labores, se estará a lo que se viene ya observando en el departamento al que Usted está asignado, lo que se le ha dado a conocer ya y que además deberá informarse con su jefe inmediato superior.

**DATOS GENERALES**

Nombre : Juan Manuel Noriega Cedeño  
 Nacionalidad: Mexicana Edad: 27 años. Sexo: Masculino  
 Domicilio: Plutarco Elias Calles #12, Col. Revolución, Cd. Guzmán, Jal.  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “**  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco

A 18 de Septiembre del 2000

**C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO**

SECRETARIA GENERAL  
Y SINDICATURA

**COTEJADO**

10

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento; el **C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ**, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. JUAN MANUEL NORIEGA CEDEÑO

RECIBI ORIGINAL

22/11/2000



C.c.p.

- LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



000031

SECCION: PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



57

C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE OCTUBRE DE 1995** para desempeñar el cargo de **AUX. DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,588.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 45 años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: TENOCHTITLAN No 13 COL. JARDINES DE ZAPOTLAN

COTEJADO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 26 de Septiembre del 2003



CARLOS LEGUIA RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

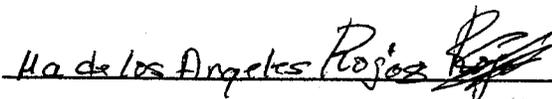
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. MARIA DE LOS ANGELES ROJAS ROLON.

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

  
C. Maria de los Angeles Rojas Rolon



H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

C. GLORIA MONICA GUZMAN PI  
PRESENTE.-



**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE ABRIL DE 1992** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

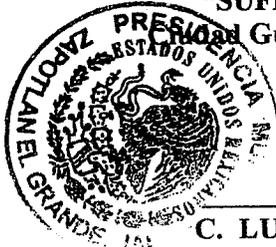
El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : **GLORIA MONICA GUZMAN PI**  
Nacionalidad: **MEXICANA** Edad: **29 Años** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **CASADO**  
Domicilio: **GUERRERO No 279 CENTRO**

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 02 de Septiembre del 2003



C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

C. GLORIA MONICA GUZMAN P.

Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.

Archivo.



000033

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA



C. MARIA ELENA RODRIGUEZ TORRES  
PRESENTE

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 06 DE OCTUBRE DE 1995 para desempeñar el cargo de AUX. DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,588.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : MARIA ELENA RODRIGUEZ TORRES  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 41 años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: CALDERON No 155 CENTRO

COTEJADO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad de Zapotlán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
26 de Septiembre del 2003



OSCAR LOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la **Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos**, la particular de **Estado**, las leyes que de ellas emanen, la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del **Municipio de Zapotlán el Grande** y con ello de nuestro **Estado de Jalisco** y de nuestra **Nación**?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

*M. Elena Rodriguez Torres*

C. MARIA ELENA RODRIGUEZ TORRES.

*M. Elena Rodriguez Torres*  
23 dic 2003

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



C. BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNANDEZ  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

De conformidad con las facultades que me concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 40-II numeral 3, hago de su conocimiento que he tenido a bien el nombrar a Usted para el desempeño de las funciones y en el encargo de: **AUXILIAR DE INTENDENCIA** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; por lo que se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** con carácter de base, surtiendo sus efectos a partir del **16 de Julio de 1996**, con carácter definitivo, percibiendo el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente de este municipio y teniendo derecho a recibir las prestaciones que todo trabajador devenga o adquiere conforme la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encargo que se regirá por las leyes, reglamentos aplicables y en lo particular por las siguientes características:

- a) Los servicios o funciones que Usted desempeñará, además de los que se prevén en el Manual interno de Funciones, serán las que le determine su Jefe inmediato.
- b) En el desempeño de su trabajo estará asignado al Departamento de Mantenimiento de Inmuebles, recibiendo directamente órdenes o instrucciones del encargado, cualquiera que sea su título, de dicha área.
- c) Por la naturaleza del encargo al que se le nombra, el lugar de prestación de sus servicios será tanto dentro del edificio municipal ó el asignado al departamento al que pertenece, conforme se le instruya por su superior inmediato.
- d) La duración de su jornada de trabajo será de acuerdo a las necesidades del servicio y sin exceder de los términos legales.
- e) En cuanto ve a la mecánica para el desempeño de sus labores, se estará a lo que se viene ya observando en el departamento al que Usted está asignado, lo que se le ha dado a conocer ya y que además deberá informarse con su jefe inmediato superior.

**DATOS GENERALES**

Nombre : Beatriz Hernández Hernández  
 Nacionalidad: Mexicana Edad: 38 años. Sexo: Femenino  
 Domicilio: Manuel Chávez Madruño # 187, Cd. Guzmán, Jalisco.  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.

COTEJADO



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco

A 12 de Junio del 2000

C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO FRANCISCO NAVARRO PRIETO  
SECRETARIO GENERAL Y SINDICO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. BEATRIZ HERNÁNDEZ HERNANDEZ

*Recibí original  
31 agosto 2000  
Beatriz Hernández*

C.c.p.

- LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



No. DE OFICIO: 098/2003

000035

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



C. MARIA ANTONIA JUAREZ GUZMAN  
PRESENTE.-

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 JUNIO DEL 2000** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado, quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : MARIA ANTONIA JUAREZ GUZMAN  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 51Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: ZARAGOZA No 189 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

COTEJADO

C. LUIS CARLOS LEONARDO RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

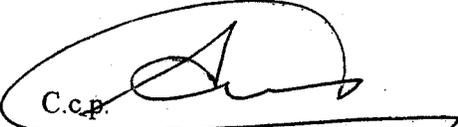
¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. MARIA ANTONIA JUAREZ GUZMAN.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.





H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



52

C. SILVIA ALICIA RODRIGUEZ  
P R E S E N T E.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 JULIO DEL 2001 para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : SILVIA ALICIA RODRIGUEZ AVALOS  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 33Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: PEDRO MORENO No 35-B

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

C. LUIS CARLOS LEONER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



KIC MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

S. Alicia Rodriguez Avalos

C. SILVIA ALICIA RODRIGUEZ AVALOS.

14-4-2003 S. Alicia Rodriguez Avalos.

C.c.p.

- ~~Lic. Jesús Aquino Cruz~~ - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA 37

C. LUZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ  
PRESENTE.-



**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 1 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE AGOSTO DEL 2002** para desempeñar el cargo de **AUX. DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES** dentro de la Dirección de **SERVICIO PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,351.48 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que par el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : LUZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 50 años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: DONATO GUERRA No 245 COL. LOMAS DE ZAPOTLAN

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.

26 de Septiembre del 2003



CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. LUZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ.

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



Resibi Original  
27 de Diciembre del  
2007  
Luz María Sánchez R

8300000

# MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

DEPARTAMENTO: MERCADOS  
 FECHA DE ELABORACION: 24/02/2017

DEPARTAMENTO	NOMBRE	CATEGORIA	SEMENUNO					ZAPATO										FIRMA DE CONFORMIDAD DE LAS TALLAS SOLICITADAS	
			PIEDRA (PIER PIED)					OPERATIVO*											
(COD. 10)			CH	M	G	XL	OTRA	2	2.5	3	3.5	4	4.5	5	5.5	6	6.5	OTRO	
238	JALOMO FABIAN MARIA CESARIA	SINDICALIZADO				X		40											Mario Lopez Lopez
269	RAFAEL GOMEZ MARIA DEL SAGRARIO	SINDICALIZADO				X		36				X							Para Soursens d
1351	GALINDO LUIS JUAN MARTHA	SINDICALIZADO				X		36					X						
1386	LAUREANO VARGAS ROSA	SINDICALIZADO					XXL	40											
1388	BERNABE QUINTERO HERLINDA	SINDICALIZADO		X				34					X						Ana Anguiano
1423	ANGUIANO DIMAS ANA LETICIA	SINDICALIZADO		X				30			X								
TOTAL DE EMPLEADOS:			6																

*CHARISSA FERNANDEZ*  
 FIRMA DEL JEFE O DIRECTOR

ADMINISTRACION  
 MERCADO



**COTEJADO**

000039

DEPARTAMENTO: MERCADOS  
 FECHA DE ELABORACION: 25/07/2016

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

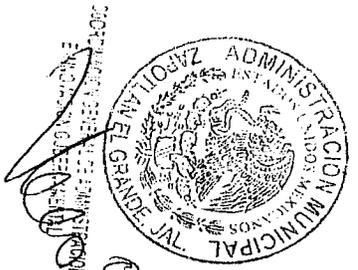


CATEGORIA	MASCULINO						FEMEA						TOTAL DE EMPLEADOS:					
	CH	M	G	XL	XXL	OTRA	5	5.5	6	6.5	7	7.5		8	8.5	9	9.5	OTRA
33			X															36
49		X										X						32
319		X								X								34
608		X						X										34
1341			X							X								36
1458			X								X							32
TOTAL DE CONCEPTOS																		
8																		

*[Handwritten signature]*

*CHARISSA FERRUCIO S*  
 FIRMA DEL JEFE O DIRECTOR

ADMINISTRACION  
 MERCADO



GOTEJADO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

C. JOSE LUIS CHAVEZ FABIAN  
P R E S E N T E.-



91

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE ENERO DE 1980** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,470.42 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día **01 DE ENERO DE 1980** con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**COTEJADO**

**D A T O S G E N E R A L E S**

Nombre : JOSE LUIS CHAVEZ FABIAN  
Nacionalidad: MEXICANA Edad:49 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: UNION LIBRE  
Domicilio: GORDOA No215 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 25 de Agosto del 2003



CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Jose Luis Chavez Fabian*

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

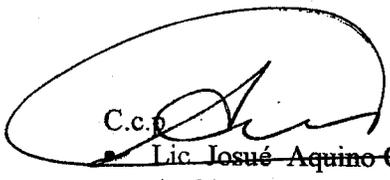
En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. JOSE LUIS CHAVEZ FABIAN

  
C.c.p.

Lic. Josué Aquino Cruz. Oficial Mayor Administrativo.

- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 163/2000

000041

SECCIO No. PRIMERA

C. SANTIAGO MALDONADO PRECIADO  
PRESENTE.-



51

**NOMBRAMIENTO**

De conformidad con las facultades que me concede la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 40-II numeral 3, hago de su conocimiento que he tenido a bien el nombrar a Usted para el desempeño de las funciones y en el encargo de: **AUXILIAR DE INTENDENCIA** de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; por lo que se extiende el presente **NOMBRAMIENTO** con carácter de base, surtiendo sus efectos a partir del **02 de Octubre de 1993**, con carácter definitivo, percibiendo el sueldo que señala la partida respectiva del presupuesto de egresos vigente de este municipio y teniendo derecho a recibir las prestaciones que todo trabajador devenga o adquiere conforme la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encargo que se regirá por las leyes, reglamentos aplicables y en lo particular por las siguientes características:

- a) Los servicios o funciones que Usted desempeñará, además de los que se prevén en el Manual interno de Funciones, serán las que le determine su Jefe inmediato.
- b) En el desempeño de su trabajo estará asignado al Departamento de Mercados, recibiendo directamente órdenes o instrucciones del encargado, cualquiera que sea su título, de dicha área.
- c) Por la naturaleza del encargo al que se le nombra, el lugar de prestación de sus servicios será tanto dentro del edificio municipal ó el asignado al departamento al que pertenece, conforme se le instruya por su superior inmediato.
- d) La duración de su jornada de trabajo, será de acuerdo a las necesidades del servicio y sin exceder de los términos legales.
- e) En cuanto ve a la mecánica para el desempeño de sus labores, se estará a lo que se viene ya observando en el departamento al que Usted está asignado, lo que se le ha dado a conocer ya y que además deberá informarse con su jefe inmediato superior.

**COTEJADO**

**DATOS GENERALES**

Nombre : Santiago Maldonado Preciado  
 Nacionalidad: Mexicana Edad: 43 años Sexo: Masculino  
 Domicilio: Gómez Farias # 209, Cd. Guzmán, Jalisco.  
 Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.



“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco

A 08 de Junio del 2000

C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO FRANCISCO NAVARRO PRIETO  
SECRETARIO GENERAL Y SINDICO

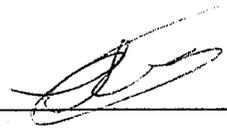
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el **C. LAZARO EDUARDO CARDENAS JIMENEZ**, Presidente Municipal, procede a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
\_\_\_\_\_  
C. SANTIAGO MALDONADO PRECIADO

C.c.p.

- LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

RECIBI ORIGINAL  
29/08/2000





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. J. CARMEN HERNÁNDEZ VILLALVAZO  
PRESENTE.-



109

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 16 DE AGOSTO DE 1992, para desempeñar el puesto de FONTANERO en el departamento de SERVICIOS GENERALES dentro de la Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 3,530.00 mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

**D A T O S   G E N E R A L E S**

Nombre : J. CARMEN HERNÁNDEZ VILLALVAZO  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 53 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Domicilio: RICARDO FLORES MAGÓN NO. 16, COL. JARDINES DE ZAPOTLÁN.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 16 de Octubre del 2003

C. LUIS CARLOS LEQUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

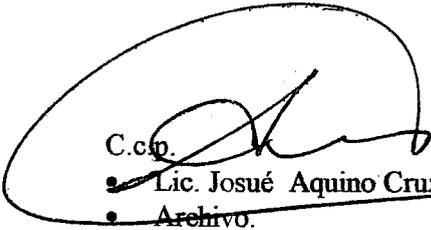
¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de FONTANERO que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. J. CARMEN HERNÁNDEZ VILALVAZO.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz. - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

C. ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ  
P R E S E N T E.-



**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 DE FEBRERO 1998 para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**D A T O S G E N E R A L E S**

Nombre : ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 49 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO  
Domicilio: JOAQUIN AGUIRRE No 123

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 02 de Septiembre del 2003



LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: "SÍ PROTESTO"; concluye el Señor Presidente Municipal "SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN".

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ.

C.e.p.

• Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 2008/2002

SECCION No. PRIMERA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

000044

67

C ROBERTO RODRÍGUEZ FERMIN  
P R E S E N T E.-

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 de ENERO del 1999 para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA, dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media diarios de Lunes a Viernes, percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día 01 de ENERO de 1999 con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : ROBERTO RODRÍGUEZ FERMIN  
Nacionalidad: MEXICANO      Edad: 56      Sexo: MASCULINO      Estado Civil: CASADO  
Domicilio AGUSTÍN YÁNEZ No 21

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Octubre del 2002



CARLOS LEQUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

*Recibí original  
8 de noviembre 02  
Roberto Rodríguez Fermin*

24

**PROTESTA DE LEY**

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el **C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**?Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

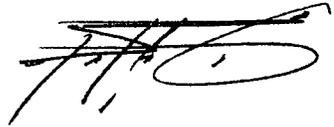
Respondiendo el interrogado: **"SI PROTESTO";** concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Publico que se le tomó la protesta:

*Roberto Rodríguez Fermín*  
**C. ROBERTO RODRIGUEZ FERMIN**

C.p.  
Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.



57



000045

No. DE OFICIO: 905/2003

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



39

C. J. JESUS GONZALEZ MEDINA  
PRESENTE.-

**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE MARZO DEL 2002** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA** en el Departamento de **MERCADOS** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,351.48 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : J. JESUS GONZALEZ MEDINA  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 39 Años. Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO  
Domicilio: MANUEL M. DIEGUEZ No 368 COL. VILLAS DEL NEVADO



**SUBRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "**  
Zapotlán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
26 de Septiembre del 2003

**CARLOS LEGUER RETOLAZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ**  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

25

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

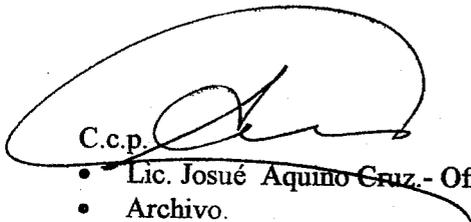
¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL MERCADO** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. J. JESUS GONZALEZ MEDINA.



C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

C. CESAREA JALOMO FABIAN  
PRESENTE



**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 03 DE ENERO DE 1984 para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : CESAREA JALOMO FABIAN  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 50 Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: SEPARADA  
Domicilio: LOPEZ COTILLA No 37 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 02 de Septiembre del 2003



LUIS CARLOS LEGUEZ RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*ma Cesarea Jalomo Fabian*

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

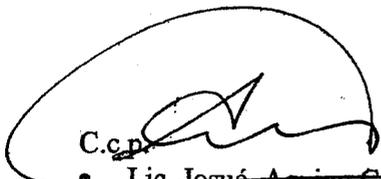
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondió el interrogado: **"SI PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. CESAREA JALOMO FABIAN.



C.c.p.

- Lic. Jesué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

C. SAGRARIO RAFAEL GOMEZ  
P R E S E N T E.-



**N O M B R A M I E N T O**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 05 DE DICIEMBRE DE 1994 para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,447.28 Mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**D A T O S   G E N E R A L E S**

Nombre : SAGRARIO RAFAEL GOMEZ  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 33 Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: SOLTERA  
Domicilio: GUERRERO No 359 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Zapotlán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 02 de Septiembre del 2003



CARLOS LEGUERRETO LAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

COTEJADO

Sagrario Rafael Gomez

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

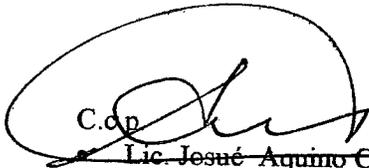
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN MERCADOS que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C. SAGRARIO RAFAEL GOMEZ.



C.op.  
Lic. Jesué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.

- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

Nº DE OFICIO: 2020/2002

000048

SECCION No. PRIMERA

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. MARTHA GALINDO LUISJUAN  
PRESENTE.-



67

**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 de MAYO del 1999 para desempeñar el cargo de AUX. INTEN. CENTR, dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media diarios de Lunes a Viernes, percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 mensuales.

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir del día 01 de MAYO de 1999 con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

COTEJADO

**DATOS GENERALES**

Nombre : MARTHA GALINDO LUISJUAN  
Nacionalidad: MEXICANO      Edad: 42      Sexo: FEMENINO      Estado Civil CASADA  
Domicilio: GALEANA No. 35 CENTRO

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 08 de Octubre del 2002



CARLOS RICARDO RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

Recibi original  
8-de Nov. 02

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUX. INTEN. CENTR. que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley Orgánica Municipal y Reglamentos que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

  
C. MARTHA GALINDO LUISJUAN

  
C.c.p.

Lic. Josué Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.

• Archivo.



67



000049

No. DE OFICIO: 101/2003

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

SECCION: PRIMERA

C. ROSA LAUREANO VARGAS  
PRESENTE.-



**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de **BASE** en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del **01 DE DICIEMBRE DEL 2001** para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE MERCADOS** dentro de la Dirección de **SERVICIOS PUBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 Mensuales.

COTEJADO

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada al Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : ROSA LAUREANO VARGAS  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 39 Años Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: CARMEN SERDAN No. 25

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

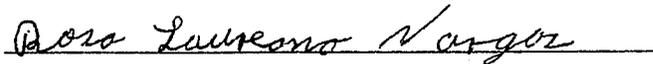
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. **LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA**, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

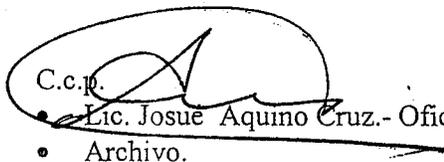
**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



ROSA LAUREANO VARGAS

  
C.c.p.  
• Lic. Josue Aquino Cruz.- Oficial Mayor Administrativo.  
• Archivo.

*Recibi Original.*

*6 de mayo del 2003*

*rosa Laureano Vargas*



No. DE OFICIO: 083/2003

000050

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

36

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.

C. HERLINDA BERNABE QUINTERO  
PRESENTE.-



**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 09 DE OCTUBRE DEL 2001 para desempeñar el cargo de AUX DE INTENDENCIA EN EL AREA DE LA CENTRAL CAMIONERA dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de seis horas y media de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,177.46 Mensuales.

COTEJADO

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

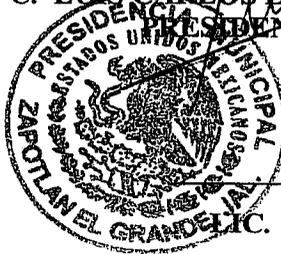
Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : HERLINDA BERNABE QUINTERO  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 31 Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: CONSTITUCION No 364 PLANTA ALTA

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

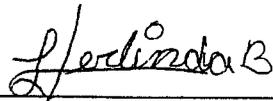
## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

**¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de AUX. INTENDENCIA CENTRAL CAMIONERA que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Estado, las leyes que de ellas emanen, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlán el Grande y con ello de nuestro Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **“SÍ PROTESTO”**; concluye el Señor Presidente Municipal **“SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN”**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:



C.HERLINDA BERNABE QUINTERO

recibi original 8 Abril 2003



- Lic. Josué Aquino Cruz - Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.



000051

No. DE OFICIO: 097/2003

32

H. AYUNTAMIENTO

SECCION: PRIMERA

CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

C. ANA LETICIA ANGUIANO DIMAS  
PRESENTE.-



**NOMBRAMIENTO**

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este medio le hago saber de su designación como Servidor Público de BASE en los términos de la fracción I del artículo 16 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, con efecto a partir del 01 DE JULIO DEL 2002 para desempeñar el cargo de AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES dentro de la Dirección de SERVICIOS PUBLICOS del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; con una jornada laboral de siete horas de Lunes a Viernes, Percibiendo un sueldo de \$ 2,396.76 Mensuales.

COTEJADO

Debiendo desempeñar la prestación de sus servicios en las oficinas e instalaciones que para el área de su adscripción tenga destinada el Ayuntamiento, dentro del territorio del Municipio.

El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha antes indicada con la salvedad prevista en el Artículo 66 Fracción III en relación con los numerales 69 y 70, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Esperando su mejor desempeño en el cargo asignado quedo de usted su atento y seguro servidor.

**DATOS GENERALES**

Nombre : ANA LETICIA ANGUIANO DIMAS  
Nacionalidad: MEXICANA Edad: 37Años. Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA  
Domicilio: MARCELINO GARCIA BARRAGAN No 71

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “  
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
A 24 de Enero del 2003

C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MAURICIO FABIAN DE LA CRUZ  
SECRETARIO GENERAL

## PROTESTA DE LEY

En la fecha de su ingreso y previo al desempeño de las funciones de quien ha recibido el nombramiento, el C. LUIS CARLOS LEGUER RETOLAZA, Presidente Municipal, procedió a tomar la protesta de ley, habiendo interrogado al interesado si acepta el nombramiento que antecede y habiéndole exhortado asimismo a regir sus actos con el más alto concepto de legalidad, así como de honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, por lo cual le interroga:

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AUXILIAR INTENDENCIA** que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la **Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos**, la particular de **Estado**, las leyes que de ellas emanen, la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** que rigen la vida municipal mirando en todo por el bien y prosperidad del **Municipio de Zapotlán el Grande** y con ello de nuestro **Estado de Jalisco y de nuestra Nación?**

Respondiendo el interrogado: **"SÍ PROTESTO"**; concluye el Señor Presidente Municipal **"SI ASI LO HICIERE, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO SE LO PREMIEN; SI NO, QUE SE LO DEMANDEN"**.

Servidor Público que se le tomó la protesta:

Ana Leticia Anguiano Dimas

C. ANA LETICIA ANGUIANO DIMAS.

C.c.p.

- Lic. Josué Aquino Cruz, Oficial Mayor Administrativo.
- Archivo.

Ana Leticia Anguiano Dimas



### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, número tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

A GONZALEZ DE LA CRUZ ALMA ARACELI

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 33 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR CALPULLI # 19-, COL. TEOCALLI, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP GOCA831002MJCNRLO3 RFC GOCA-831002-P49

CARGO AUXILIAR DE INTENDENCIA B ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$5,200.20 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-1644

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted GONZALEZ DE LA CRUZ ALMA ARACELI a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO GONZALEZ DE LA CRUZ ALMA ARACELI manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PUBLICO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

ALMA ARACELI GONZALEZ DE LA CRUZ

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 07 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO





**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A RIVERA GOMEZ OFELIA

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 52 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR FRESNO # 85-, COL.CENTRO,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP RIGO640402MJCVMF07 RFC RIGO-640402-NN4

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-1869

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted RIVERA GOMEZ OFELIA a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO RIVERA GOMEZ OFELIA manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO  
RIVERA GOMEZ OFELIA

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

**COTEJADO**







**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A PLACIDO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 33 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR AMADO AGUIRRE # 154-, COL.CONSTITUYENTES,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP PAJC831012MJCLMR09 RFC PAJC-831012-LF5

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-2109

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted PLACIDO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO PLACIDO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PUBLICO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

PLACIDO JIMENEZ MARIA DEL CARMEN

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

**COTEJADO**



**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A SANCHEZ CERVANTES MARISELA

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 50 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL UNION LIBRE

DOMICILIO PARTICULAR 8 DE MAYO # 59-, COL.16 DE SEPTIEMBRE,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP SACM661016MJCNR06 RFC SACM-661016-9V0

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-2208

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted SANCHEZ CERVANTES MARISELA a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO SANCHEZ CERVANTES MARISELA manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO  
MARISELA SANCHEZ CERVANTES MARISELA

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supraíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

**COTEJADO**



**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018 con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A CUEVAS GODINEZ GLORIA ELIZABETH

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 43 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL DIVORCIADO

DOMICILIO PARTICULAR GRAL. VICENTE GUERRERO SALDAÑA # 39-, COL.CENTRO,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP CUGG730421MJCVDL05 RFC CUGG-730421-879

CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO G ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$8,325.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-2209

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted CUEVAS GODINEZ GLORIA ELIZABETH a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO CUEVAS GODINEZ GLORIA ELIZABETH manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO  
Gloria Cueva  
CUEVAS GODINEZ GLORIA ELIZABETH

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomé posesión en el cargo conferido en supralineas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 14 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

**COTEJADO**



**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A MARQUEZ MARTINEZ ANGELICA ANTONIETA

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 41 AÑOS SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR ROBERTO ESPINOZA GUZMAN # 25, COL.FRACC. HIJOS ILUSTRES,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP MAMA750205MJCRN00 RFC MAMA-750205-DB2

CARGO AUXILIAR DE INTENDENCIA B ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL 11 A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$5,200.20 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-3020

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted MARQUEZ MARTINEZ ANGELICA ANTONIETA a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO MARQUEZ MARTINEZ ANGELICA ANTONIETA manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

ANGELICA  
MARQUEZ MARTINEZ ANGELICA ANTONIETA

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo, para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supraíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

**COTEJADO**

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

A MAGAÑA SILVA GERARDO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 44 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL SOLTERO

DOMICILIO PARTICULAR VENUSTIANO CARRANZA # 0-410, COL.SOLIDARIDAD,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP MASG721003HJCGLR08 RFC MASG-721003-LC8

CARGO AUXILIAR OPERATIVO E ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA SUELDO MENSUAL \$6,180.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-3159

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted MAGAÑA SILVA GERARDO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar legal y patrióticamente el cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO MAGAÑA SILVA GERARDO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PUBLICO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

Gerarda Magaña  
MAGAÑA SILVA GERARDO

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

41



000062

### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

#### NOMBRAMIENTO

A BERNARDINO CHAVEZ ALEJANDRO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 42 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR PLUTARCO ELIAS CALLES # 5-, COL. REVOLUCION, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP BECA730506HJCRHL04 RFC BECA-730506-GH4

CARGO AUXILIAR OPERATIVO E ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$6,180.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-3033

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

#### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted BERNARDINO CHAVEZ ALEJANDRO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO BERNARDINO CHAVEZ ALEJANDRO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

*Bernardino Chavez*  
BERNARDINO CHAVEZ ALEJANDRO

#### TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 13 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO





### H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe **ALBERTO ESQUER GUTIERREZ**, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

### NOMBRAMIENTO

A			
JOSE GUADALUPE CONTRERAS VARGAS			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	63 AÑOS	MASCULINO	UNION LIBRE
DOMICILIO PARTICULAR		MIER Y TERAN No.30	
CIUDAD		MUNICIPIO	ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
CIUDAD GUZMAN			
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
AUXILIAR	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GBERNAMENTAL	COORDINACION DE SERVICION GENERAL	
CARÁCTER	A PARTIR DE	FECHA DE TERMINACIÓN	
EVENTUAL	01 DE JULIO DEL AÑO 2016	31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO.DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
DIURNA	\$5,527.20	PARTIDA PRESUPUESTAL 113	
PRESTACIONES	IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.		
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"			
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 DE JULIO DEL AÑO 2016			
EL PRESIDENTE MUNICIPAL	EL SECRETARIO GENERAL		
ALBERTO ESQUER GUTIERREZ	HIGINIO DEL TORO PEREZ		

### TOMA DE PROTESTA

El que suscribe **ALBERTO ESQUER GUTIERREZ** en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **JOSE GUADALUPE CONTRERAS VARGAS** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO	JOSE ALEJANDRO CONTRERAS VARGAS	manifiesto que "SI PROTESTO"
ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: "Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.		
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 DE JULIO DEL AÑO 2016		
EL PRESIDENTE MUNICIPAL	EL SERVIDOR PÚBLICO	
ALBERTO ESQUER GUTIERREZ	JOSE GUADALUPE CONTRERAS VARGAS	

### TOMA DE POSESIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GBERNAMENTAL** a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 DE JULIO DEL AÑO 2016	
EL PRESIDENTE MUNICIPAL	
ALBERTO ESQUER GUTIERREZ	

COPIADO

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO



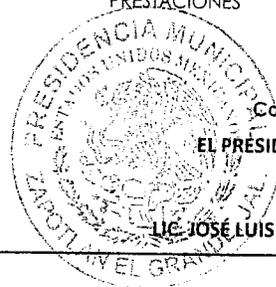
El que suscribe **Licenciado JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II párrafo tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### N O M B R A M I E N T O

A <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">GUILLERMO AVIÑA DE LA O</span>			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">MEXICANA</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">51 AÑOS</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">MASCULINO</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CASADA</span>
DOMICILIO PARTICULAR <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 80%;">ALEJANDRO DE HUMBOLT No. 281, COLONIA CENTRO</span>			
CIUDAD	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Cd. Guzmán</span>	MUNICIPIO	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Zapotlán el Grande, Jalisco</span>
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN		ADSCRIPCIÓN
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">AUXILIAR</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">MANTENIMIENTO DE INMUEBLES</span>
CARÁCTER	A. PARTIR DE	FECHA DE TERMINACIÓN	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">EVENTUAL</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">01 DE NOVIEMBRE DE 2013</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">31 DE DICIEMBRE DE 2013</span>	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	PRESUPUESTAL	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">DIURNA</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$3,831.60</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PARTIDA PRESUPUESTAL 113</span>	
PRESTACIONES <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; width: 80%;">Aguinaldo, Vacaciones, IMSS, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad</span>			

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Noviembre de 2013.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

### T O M A D E P R O T E S T A

El que suscribe **LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted **GUILLERMO AVIÑA DE LA O** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **GUILLERMO AVIÑA DE LA O** manifiesto que "SI PROTESTO"  
"Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden."

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Noviembre de 2013.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO

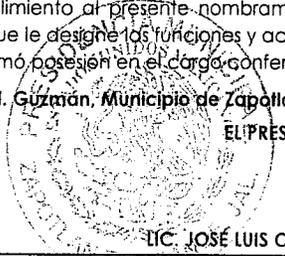
C. **GUILLERMO AVIÑA DE LA O**

### T O M A D E P O S E S I Ó N

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Septiembre de 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

COTEJADO

5



**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A SANCHEZ AMEZCUA PRISCILIANO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 74 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR PROL. JALISCO # 4-, COL. CRUZ ROJA, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP SAAP430104HJCNMR08 RFC SAAP-430104-PA9

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-1778

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted SANCHEZ AMEZCUA PRISCILIANO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO SANCHEZ AMEZCUA PRISCILIANO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

PRISCILIANO SANCHEZ AMEZCUA  
SANCHEZ AMEZCUA PRISCILIANO

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

7900000

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2015-2018 con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Lengua a bien a expedir el presente Nominamiento.

NOMBRAMIENTO

NACIONALIDAD		MEXICANA	EDAD	59 AÑOS	SEXO	MASCULINO	ESTADO CIVIL	CASADO
DOMICILIO PARTICULAR		GRAL. MARIANO ESCOBEDO # 412.- COL. CENTRO, ZAPOTLAN EL GRANDE						
CUIDAD	CUIDAD GUZMAN	MUNICIPIO	ZAPOTLAN EL GRANDE					
CURP	ZUS0570803HJCCXS01	RFC	ZUSO-570803-9X7					
CARGO	AUXILIAR OPERATIVO F	ADSCRIPCION	COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES					
DEPENDENCIA O DIRECCION	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL							
CARACTER	EVENTUAL	A PARTIR DE	1 de enero de 2017					
JORNADA LABORAL	DIURNA	SUeldo MENSUAL	\$5,583.00					
PRESTACIONES	IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad							

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted ZUNIGA SANCHEZ OCTAVIO ADOLFO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO  
ZUNIGA SANCHEZ OCTAVIO ADOLFO manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO  
ZUNIGA SANCHEZ OCTAVIO ADOLFO

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomo posesión en el cargo conferido en supratendidos.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 09 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO



El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

NOMBRAMIENTO

A FERMIN BARAJAS HECTOR IVAN

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 33 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR SIN NOMBRE # 278-, COL. JARDINES DE ZAPOTLAN, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP FEBH830412HJCRC09 RFC FEBH-830412-2BA

CARGO AUXILIAR OPERATIVO E ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$6,180.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-0979

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

TOMA DE PROTESTA

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlan el Grande, Jalisco, procedo a usted FERMIN BARAJAS HECTOR IVAN a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado.

YO FERMIN BARAJAS HECTOR IVAN manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciere, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

FERMIN BARAJAS HECTOR IVAN

TOMA DE POSESION

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas:

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 02 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

COTEJADO

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**



El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A CORONA MICHEL JUAN CARLOS

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 50 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR AND. GORRION # 255-, COL. BUGAMBILIAS, ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP COMJ660210HJCRCN00 RFC COMJ-660210-MN3

CARGO AUXILIAR OPERATIVO B ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUeldo MENSUAL \$9,000.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-2022

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted CORONA MICHEL JUAN CARLOS a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO CORONA MICHEL JUAN CARLOS manifiesto que "SI PROTESTO"  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

CORONA MICHEL JUAN CARLOS

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

**COTEJADO**



**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2015-2018, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II inciso B, numero tercero , 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente Nombramiento.

**NOMBRAMIENTO**

A GARCIA GUZMAN JUAN FRANCISCO

NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 42 AÑOS SEXO MASCULINO ESTADO CIVIL CASADO

DOMICILIO PARTICULAR PROF. MANUEL CHAVEZ MADRUENO # 192 A-, COL.CENTRO,ZAPOTLAN EL GRANDE

CIUDAD CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO ZAPOTLAN EL GRANDE

CURP GAGJ740707HJCRZN07 RFC GAGJ-740707-CY3

CARGO AUXILIAR OPERATIVO F ADSCRIPCION COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DEPENDENCIA O DIRECCION COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

CARÁCTER EVENTUAL \_\_\_\_\_ A PARTIR DE 1 de enero de 2017 FECHA DE TERMINACION 30 de junio de 2017

JORNADA LABORAL DIURNA \_\_\_\_\_ SUELDO MENSUAL \$5,583.00 NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL 01-03-3040

PRESTACIONES  
IMSS, Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Incentivo de Productividad.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HIGINIO DEL TORO PEREZ

**TOMA DE PROTESTA**

El que suscribe LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco**, procedo a usted GARCIA GUZMAN JUAN FRANCISCO a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO GARCIA GUZMAN JUAN FRANCISCO manifiesto que "SI PROTESTO".  
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ: Si así lo hiciera, que la Nación el Estado y el Municipio de Zapotlán el Grande, se lo demande.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

EL SERVIDOR PUBLICO

Juan Fco Garcia B.  
GARCIA GUZMAN JUAN FRANCISCO

**TOMA DE POSESION**

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante la COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Asi mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralíneas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. a 31 de enero de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ

## H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO



El que suscribe Licenciado **JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, en mi carácter de **Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco** por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el numeral 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II párrafo tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien a expedir el presente

### N O M B R A M I E N T O

A <b>JUAN MANUEL FERMIN OCHOA</b>			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
<b>MEXICANA</b>	<b>39 AÑOS</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>CASADO</b>
DOMICILIO <b>PROLONGACION NETLACANICO No. 7, COLONIA TEOCALLI</b>			
CIUDAD	MUNICIPIO		
<b>Cd. Guzmán</b>	<b>Zapotlán el Grande, Jalisco</b>		
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ADSCRIPCIÓN	
<b>COORDINADOR</b>	<b>OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
CARÁCTER	A PARTIR DE	FECHA DE TERMINACIÓN	
<b>CONFIANZA</b>	<b>01 DE ABRIL DE 2014</b>	<b>30 DE JUNIO DE 2014</b>	
JORNADA LABORAL	SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA O PARTIDA PRESUPUESTAL	
<b>DIURNA</b>	<b>\$7,691.10</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL 113</b>	
PRESTACIONES	PRESTACIONES: Aguinaldo, Vacaciones, Prima Vacacional, Fondo de Ahorro, Pensiones Del Estado, IMSS, Incentivo de Productividad.		

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Abril de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ

### T O M A D E P R O T E S T A

El que suscribe LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted **JUAN MANUEL FERMIN OCHOA** a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo, por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

YO **JUAN MANUEL FERMIN OCHOA** manifiesto que "SI PROTESTO"

"Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden"

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Abril de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SERVIDOR PÚBLICO

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

C. **JUAN MANUEL FERMIN OCHOA**

### T O M A D E P O S E S I Ó N

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el **Oficial Mayor Administrativo**, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomó posesión en el cargo conferido en supralineas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Abril de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

COTEJADO

